
Editorial >

Muy bueno y muy malo

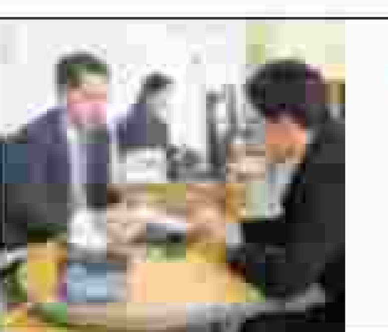
"El problema no es Machu Picchu en sí, sino que la experiencia del turista se ha deteriorado enormemente". P. 4

OPINIÓN >

OMAR MARILUZ LAGUNA
Director periodístico



El tren fantasma para Lima P. 4



EN LA WEB

¿Las deudas con las entidades financieras se heredan?

LUNES 30 DE JUNIO DEL 2025

Año 34, N° 9539
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50



El diario de economía y negocios del Perú




P. 16 REPORTA RANKING DE RENDIMIENTOS DE MC&F E IFEL

Alternativas de inversión local son menos rentables que hace un año

Productos de inversión ofrecidos en el mercado peruano perdieron 0.7% en promedio a mayo, mientras hace 12 meses ganaban 3.7%.

Menores rendimientos obedecen al retroceso del dólar y al rezago de la plaza bursátil estadounidense, por medidas arancelarias.

ENTREVISTA

"Hay una frontera nueva para desarrollo eólico en el norte del país" P. 6



MEHDI BEN MAALLA
Gerente general de Engie Energía Perú

ENTREVISTA

"Perú es una 'suerte de lamento' en términos de calidad del Estado" P. 12



JUAN JOSÉ MARTHANS
Economista del PAD de la Universidad de Piura

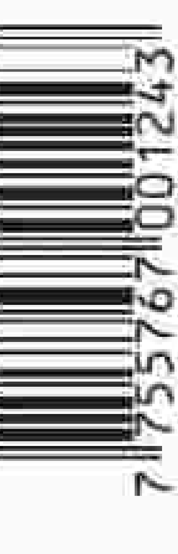
SEGÚN PROPUESTA LEGISLATIVA

Empresas también podrían descontar el IGV en las Obras por Impuestos P. 2-3



PRECISA MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Prórroga del Reinfo no aplicará para los que están suspendidos más de un año P. 14



DESTAQUE

PROPUESTA FUE APROBADA EN EL PLENO DEL CONGRESO EN PRIMERA VOTACIÓN

Empresas también podrían descontar el IGV en Obras por Impuestos



Otras modificaciones. La iniciativa también crearía el mecanismo de Servicios Por Impuestos (SxI).

Expertos observan que, según el texto sustitutorio aprobado en primera votación, no hay un orden de prelación para que las compañías escojan si descontarán el IGV u otro de los impuestos habilitados en el marco de este mecanismo para proyectos de construcción.

ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

En la siguiente legislatura, el Congreso de la República podría habilitar la posibilidad de que las empresas que realizan Obras Por Impuestos (OxI) reciban un beneficio tributario descontando lo que deben al fisco a través del Impuesto General a las Ventas (IGV).

Tras casi un año de discusión, el pasado 11 de mayo, el pleno del Congreso aprobó, en primera votación, un texto sustitutorio que así lo plantea. Sin embargo, no se alcanzaron los votos necesarios para exonerar el proyecto de una segunda votación.

Así, queda pendiente que el Legislativo vuelva a votar en su máxima instancia esta propuesta. Esto no ocurriría, al menos, hasta el 27 de julio, cuando inicia la nueva legislatura ordinaria.

¿Nuevo riesgo fiscal?

El proyecto de ley N° 08635 ha tenido un largo recorrido en el Legislativo. Presentado inicialmente en agosto del 2024 por el congresista Edgard Raymundo, la iniciativa llegó a ser enviada al Poder Ejecutivo para su promulgación en diciembre.

Pero el Gobierno la observó el 2 de enero, cuando el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) lo dirigía José Arista. La principal observación entonces, como informó **Gestión**, era precisamente incluir al IGV dentro del esquema de las OxI.

Ya con José Salardi al mando, el MEF cambió de postura. En abril, la entonces viceministra de Economía, Denisse Miralles, señaló que habían conversado con el Congreso para aprobar la propuesta.

Con Arista, la cartera consideraba la propuesta "técnicamente inviable", ya que el IGV recaudado no es transferido totalmente al Gobierno Central para financiar el gasto público. Un porcentaje va al Fondo de Compensación Municipal (Foncomun).

Como recuerda Luis Miguel Castilla, exministro de Economía, se trata precisamente del mismo fondo para el que el Congreso hace poco aprobó su reconfiguración. El MEF dirigido por Raúl Pérez Reyes respaldó la idea, asegurando que no tendría costo fiscal.

"No entiendo la lógica de seguir perforando los ingresos tributarios del país. Esto, a la postre, generará necesidad de aumentar los impuestos. Se está desmontando con ligereza una fuente de ingresos que tiene el Tesoro para financiar el presupuesto público", advirtió sobre esta nueva propuesta del Congreso.

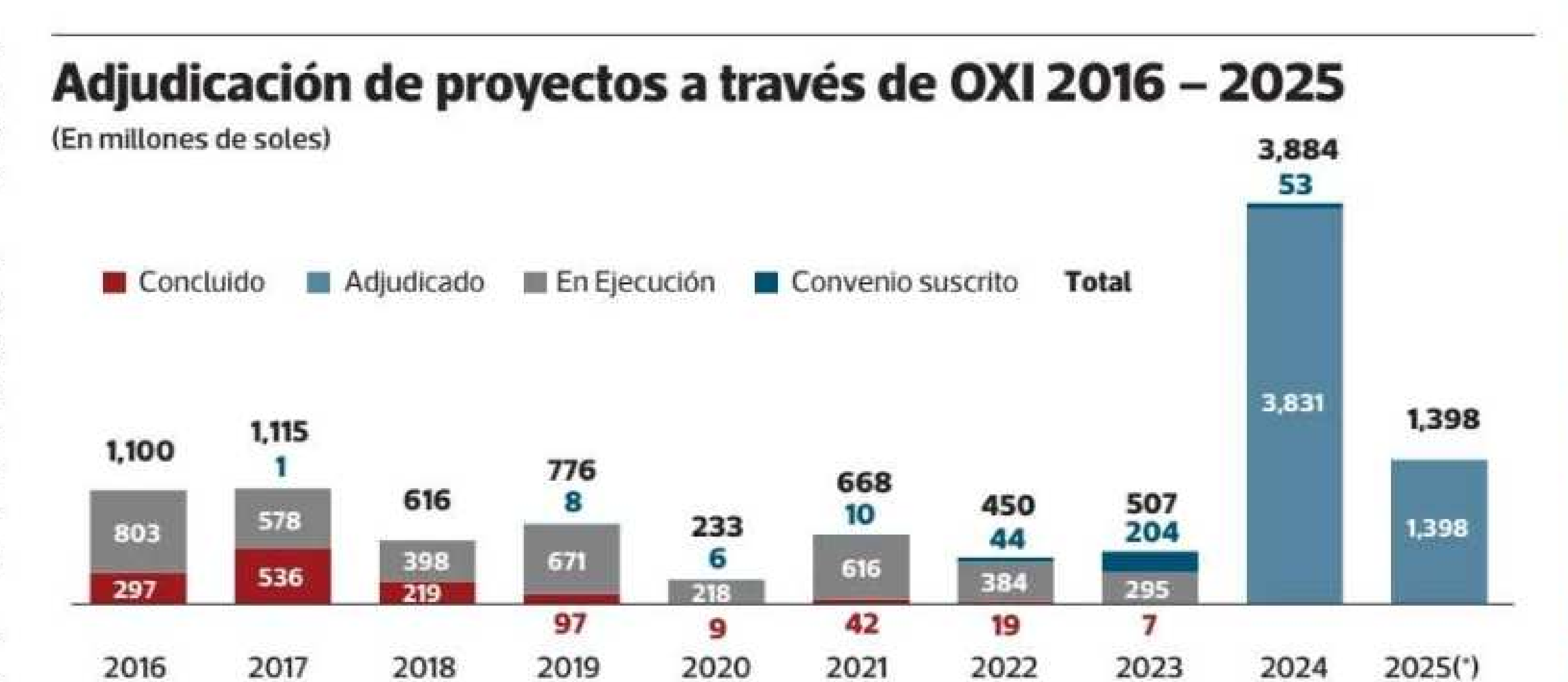
El también director de Videnza Instituto consideró que esta actitud del Legislativo también aleja al Perú de alcanzar su objetivo de ingresar en los próximos años a la OCDE.

"Hace no mucho pasamos una evaluación en torno al sistema tributario del IGV. Pero estas innovaciones legislativas nos harán retroceder respecto a nuestros eventuales pares en el grupo", lamentó.

Karen Ángeles, Counsel Especialista en OxI de Payet, Rey, Cauvi, Pérez Abogados, remarcó que, según el texto sustitutorio aprobado en primera votación, no hay un orden de prelación para que la empresa escoja si descontará el IGV u otro de los impuestos habilitados.

"Lo que se entiende es que el financista escogerá, bajo su criterio, donde descontará lo invertido: si lo hace en el IR, IGV u otro. Le dan alternativas. Se ha entregado directamente ese criterio al privado", comentó.

Sobre la inclusión del IGV en OxI, Ángeles indicó que habrá que ver, en la práctica, cómo se podría ejecutar. En otras palabras, cuántas empresas finalmente lo descuentan.



DOS FÓRMULAS

Detalles de ajustes en los topes CIPRL

El Congreso plantea que el MEF escoja el monto máximo entre dos fórmulas. Uno es el clásico para las OxI: sumar los flujos transferidos por canon, regalías y conceptos similares de los dos años previos al año de cálculo, más el tope presupuestal de los mismos fondos en el presupuesto institucional de apertura del año en curso.

El otro es el espacio total "para asumir nuevas obligaciones" condicionado a las reglas fiscales de los gobiernos subnacionales. A Luis Miguel Castilla ambas ideas le parecen buenas.

"Suenan razonables, pero hay que pensarlo bien y no otorgar incentivos tributarios a lo loco. Podrían generar problemas donde hoy no los hay", manifestó el exministro.

Aldo Reggiardo consideró que es adecuado, ya que se le da mayores facultades al MEF para supervisar el mecanismo.

DIFUSIÓN



Obras Por Impuestos: principales entidades públicas con adjudicaciones por región

Departamento	Nombre de la entidad	Adjudicaciones históricas (S/ millones)*
Áncash	Gobierno Regional de Áncash	1,317.49
Arequipa	Gobierno Regional de Arequipa	690.06
Ica	Gobierno Regional de Ica	959.01
Cusco	Gobierno Regional de Cusco	455.16
La Libertad	Gobierno Regional de La Libertad	724.76
Piura	Gobierno Regional de Piura	350.67
Tacna	Municipalidad Distrital de Ilabaya	241.42
Moquegua	Gobierno Regional de Moquegua	142.51
Cajamarca	Gobierno Regional de Cajamarca	139.64
Apurímac	Ministerio de Educación	119.79
Puno	Gobierno Regional de Puno	333.18
Loreto	Gobierno Regional de Loreto	282.18
Ucayali	Gobierno Regional de Ucayali	194.97
Huánuco	Ministerio de Salud	185.38
Lima	Gobierno Regional de Lima	134.28
Huancavelica	Gobierno Regional de Huancavelica	102.62
Pasco	Gobierno Regional de Pasco	57.04
Junín	Gobierno Regional de Junín	54.72
Callao	Municipalidad Distrital de Ventanilla	63.42
Ayacucho	Municipalidad Provincial de Huanta	32.44
Lambayeque	Gobierno Regional de Lambayeque	73
Tumbes	Municipalidad Provincial de Tumbes	22.11
Lima Metropolitana	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	39.45
Amazonas	Gobierno Regional de Amazonas	14.75
San Martín	Gobierno Regional de San Martín	0.94

FUENTE: Dirección de Inversiones Descentralizadas - ProInversión

*Entre los años 2009 y 2025 hasta el 18 de junio.

"Al inicio, las OxI nacieron pensado en el IR porque se hacían proyectos de inversión grandes. Se amplió su alcance pensando en obras que no impliquen millones. Sobre el IGV, si luego se debe retrotraer, tocará hacerlo para preservar las OxI y no desvirtuar el mecanismo", explicó.

¿Nace Servicios por Impuestos?

La propuesta legislativa que el Congreso está a un paso de aprobar también crearía el mecanismo de Servicios Por Impuestos (SxI), una propuesta que planteó inicialmente el extitular del MEF, Alex Contreras, dentro de su Plan Unidos, diseñado entonces para evitar una recesión económica a finales del 2023.

El proyecto precisa exactamente qué sectores y posibilidades abarcarían los SxI. Por ejemplo, se indica que referiría a todo servicio de salud, saneamiento, educación en zonas rurales o de frontera, y "de emergencia".

En el texto sustitutorio aprobado se agregó que los SxI podrían ser utilizados para elaborar instrumentos de planificación territorial.

Esto incluye planes de desarrollo urbano, de acondicionamiento territorial y de desarrollo metropolitano. De igual forma, se incluyen servicios de catastro urbano y rural y estudios de microzonificación.

Para Aldo Reggiardo, socio de Cuatrecasas y experto en proyectos, el nacimiento de los SxI es una gran noticia, ya que generará que nuevas empresas colaboren con el Estado en el cierre de brechas.

Además, saludó que se incluya un párrafo en el proyecto que defina cómo se calculará el costo del servicio brindado.

"Es positivo. Le dan la facultad al privado de escoger entre valor de mercado, para lo que se entiende sustentarán con un estudio de precios de transferencia o acogerse a la tarifa que la entidad pública defina. Es un incentivo correcto", resaltó.

Ángeles coincidió en que es positivo esa salvedad para involucrase en los SxI, pero cree que el texto podría ser aún más preciso.

"Incluir planes territoriales o catastro es muy importante porque es lo primero que debe hacerse antes de emprender una OxI. Pero no queda claro si la elección del privado para un SxI será vía concurso. Eso debería regularse", acotó.

Más cambios

Otra novedad que considera el texto sustitutorio incluyen regular, con plazos en días hábiles, el proceso para que el MEF emita los Certificado de Inversión Pública Regional y Local (CIPRL), documento que reconoce la inversión privada en OxI y les sirve para luego obtener su descuento tributario.

Ángeles destacó esta inclusión porque se trata de un aspecto que ya incluía la ley de OxI previa, pero sin fijar su procedimiento.

"Regulan qué pasa si la empresa solicita a la entidad que emita el CIPRL y no cumple. Hace dos años, se dijo que el MEF intervendría, pero no se reguló en el reglamento. Soluciona un vacío", explicó.

Además, cambia las reglas para que el MEF establezca los llamados "topes CIPRL" entre el 2025 y el 2027. Estos son los límites que el ministerio establece, para cada entidad pública, respecto a la inversión privada que puede reconocer mediante los certificados.

Más info en  gestion.pe



EDITORIAL

Muy bueno y muy malo

TURISMO. Junio termina con dos noticias, una muy buena y otra muy mala, acerca del valor del Perú como destino turístico internacional. El 19 de este mes, el restaurante Maido, de Mitsuharu "Micha" Tsumura, fue nombrado el Mejor Restaurante del Mundo 2025, convirtiéndose en el segundo ubicado en el Perú en obtener el galardón. El primero, hace dos años, fue Central, de Virgilio Martínez, esposo de Pía León, propietaria de Kjolle, que este año ocupa el puesto 9 en la lista de los 50 mejores del planeta. Confirmando el extraordinario momento que atraviesa la alta cocina nacional, hay otros dos en esa envidiable lista: Mérito, de Juan Luis Martínez (puesto 26) y Mayta, de Jaime Pesaque (puesto 39).

El mayor valor de la gastronomía peruana es su fusión con técnicas e insumos de muchos orígenes, tanto dentro del país como las heredadas de inmigrantes extranjeros. Por ejemplo, Kjolle y Mayta usan insumos del interior del país, mientras que Maido ofrece cocina nikkei. Y Mérito ha fusionado la cocina venezolana con la peruana. Los cuatro restaurantes están ubicados en Lima, que hoy es un centro gastronómico de primer nivel, gracias al esfuerzo conjunto de emprendedores, liderados por Gastón Acurio y un puñado de jóvenes chefs que sabían del potencial de la cocina peruana, y el apoyo y compromiso del sector público, encabezado por Promperú, cuyos funcionarios y especialistas compartían esa visión –estamos hablando de hace un par de décadas–. El resultado fue que un nuevo producto turístico se sumó a Machu Picchu.

> "El problema no es Machu Picchu en sí, sino que la experiencia del turista se ha deteriorado enormemente".

La mala noticia concierne precisamente a la ciudadela inca. El portal Travel and Tour World (TTW) acaba de calificarla como "destino famoso que ya no vale la pena" visitar. El problema no es Machu Picchu en sí, sino que la experiencia del turista se ha deteriorado enormemente debido al deficiente manejo del acceso, así como la saturación, pese a que existen reglas que limitan el número de visitantes. En otras palabras, el sitio ha caído víctima del "overtourism", un problema que aqueja a muchos destinos en todo el mundo.

El mes pasado, la Contraloría alertó que el ingreso de visitantes supera constantemente el aforo permitido. Esa saturación se observa tanto en Machu Picchu como en las rutas del Camino Inca que conducen a la ciudadela, lo que pone en riesgo las estructuras arqueológicas, las calzadas y el ecosistema. Otro factor perjudicial es el desorden en la venta de boletos, que ninguna autoridad ha podido corregir. En lugar de criticar a TTW, los titulares de Cultura y del Mincetur tendrían que buscar soluciones. ◆

OPINIÓN



OMAR MARILUZ LAGUNA
Director periodístico

El tren fantasma para Lima

Mientras Rafael López Aliaga anuncia la "marcha blanca" del tren Lima–Chosica, el MTC le baja la palanca: no hay obra, ni vías, ni estaciones… ni coordinación. Pero sí hay una factura de US$ 24 millones.

En el Perú ya no hace falta tener una obra para anunciar su marcha blanca. Basta con tener una buena escenografía, un video bien editado y, por supuesto, una promesa rimbombante de que "ya vienen los trenes". Así es como el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, ha presentado la llegada triunfal de 90 vagones y 19 locomotoras diésel-eléctricas que, para quienes no lo sabían, hicieron su debut en sociedad en los años ochenta en California, fueron reacondicionados en los años dos mil, y hoy, décadas después, parecen haber sido convocados para un remake ferroviario en Lima Este.

Todo muy bien, salvo por un detalle que no es menor: la obra no existe.

No es que esté retrasada. No es que falte poco. Es que literalmente no ha empezado. Y no lo dice un opinólogo cualquiera. Lo dice nada menos que el ministro de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval, quien con una mezcla de asombro e incomodidad aclaró que ni hay expediente técnico, ni cronograma, ni estaciones, ni vías, ni nada que justifique que se esté hablando de una "marcha blanca". Porque, como bien explica, esa solo se da cuando una obra termina. No cuando se improvisa.

Pero la realidad nunca ha sido obstáculo para el marketing político. Según el municipio de Lima, se trata de una "donación". Pero como ocurre con muchas "donaciones", los limeños terminaremos pagando más de US$ 24 millones –casi S/ 91 millones– en maquinaria, repuestos y traslados. Y si bien el ahora ministro de Economía, Raúl Pérez-Reyes aseguró que esto equivale a una inversión de casi US$ 1,000 millones, el nuevo titular del MTC parece no haber recibido ni la invitación para la reunión de coordinación.

Hasta ahora, no hay respuesta del alcalde a las comunicaciones formales del MTC. Y, como si esto fuera poco, no hay definiciones sobre cómo se integraría esta línea con la Línea 1, Línea 2 del Metro de Lima y el Metropolitano. No hay ni una sola estación construida. No hay paraderos. No hay doble vía. Y, por supuesto, no hay estudios concluidos.

Eso sí, lo que sí hay es expectativa. Porque la idea, en el papel, suena bien: una ruta de 40 kilómetros entre Lima y Chosica, con 14 estaciones y una primera etapa que movilizaría 16 mil personas al día, y una segunda que podría alcanzar las 200 mil. Todo bajo la administración del Ferrocarril Central Andino (FCCA), que opera actualmente el tramo Lima–Huancayo. Pero de idea a ejecución hay una distancia más larga que la misma ruta propuesta.

> "El show del alcalde de Lima con trenes reciclados de California choca con la realidad: el Ministerio de Transportes confirma que no existe ni un solo avance del proyecto".

Y si el proyecto lo asume el MTC –porque la municipalidad no tiene ni presupuesto ni capacidad técnica para desarrollarlo–, entonces se requeriría una adenda a la concesión existente, que a su vez exige estudios técnicos, revisiones legales, y todo un proceso que no se hace de la noche a la mañana. De hecho, el propio ministro estima que recién ese trámite tomaría al menos un año.

Entonces, ¿por qué anunciar un tren que no existe como si ya estuviera listo para salir a la vía? ¿Cómo es posible que en una obra de esta magnitud no haya el mínimo nivel de coordinación entre la Municipalidad de Lima, la ATU y el MTC?

La respuesta, como siempre, parece estar en la política del titular fácil, la promesa inflada y la inversión sin fiscalización. Mientras tanto, los trenes esperan en el puerto, listos para ser exhibidos como trofeos de gestión, aunque no tengan por dónde transitar.

A este paso, no nos sorprendería que para el 28 de julio también anuncien el primer viaje a Marte en Metropolitano. Total, anunciar es gratis. Lo que cuesta es cumplir.

Opine:
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.



Director periodístico: Omar Mariluz
Editores centrales: Víctor Melgarejo, Rosina Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro.
Editor de diseño: Joel Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Aráoz 171, Santa Catalina, La Victoria.
T. Redacción: 311 6370
T. Publicidad: 708 9999
Publicidad: Claudia Amaya Nuñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100.
Horario: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.; sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe
Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.
Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687.

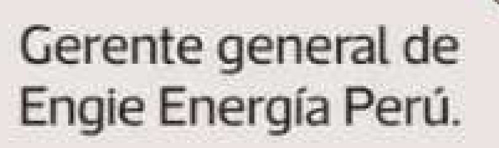

Reyam
outdoor
Lima no se detiene.
Tu marca tampoco.
Cada día, más de 24 millones de ojos recorren las calles de Lima.
Fuente: www.gob.pe
Te pagamos
MÁS POR TUS
AHORROS
AlaCena
reyam.pe



NEGOCIOS

ENTREVISTA

Mehdi Ben Maalla



Gerente general de Engie Energía Perú.

La firma de capitales franceses amplía el radio de proyectos de energía renovable a una nueva zona en Perú y detalla sus iniciativas inmediatas dentro de su cartera total.

"Hay una frontera nueva para desarrollo eólico en el norte del país"



JOSIMAR CÓNDOR
josimar.condor@diariogestion.com.pe

Con 28 años en Perú, Engie ha consolidado una capacidad de generación de 2.7 gigawatts (GW) y casi 500 kilómetros de líneas de transmisión (para sus centrales). Ahora, impulsa una cartera de 10 proyectos de energías renovables por 1,600 megawatts (MW) y busca expandirse en la transmisión eléctrica como un nuevo negocio, revela el gerente general de Engie Energía Perú, Mehdi Ben Maalla.

¿Cómo va el desarrollo de proyectos?
Estamos en la construcción de un proyecto solar en Moquegua, Intipampa Expansión (50 MW). La entrada en operación comercial sería al inicio del próximo año. Y tenemos dos otros proyectos que son Hanaqpampa (solar,) en particular una fase 1 que queremos confirmar este año. Y también Sariri, que es un proyecto eólico al costado de Punta Lomitas, en Ica.

De nuestra capacidad de generación (2.7 GW), 700 MW es renovable (eólica, hidroeléctricas y solar). Hay la expectativa de duplicar esa capacidad al 2030.



GEC

Desembolso. Desde nuestra entrada al Perú, ya hemos invertido US$ 2,700 millones, manifestó Mehdi Ben Maalla.

¿Aprobarían los últimos dos proyectos este año?
Están en fase final de evaluación, ingeniería, y esperamos tomar la decisión de inversión este año.

¿Cuándo inician las obras?
El objetivo está entre el final de este año y el inicio del próximo año.

¿Cuál es la inversión?
Intipampa Expansión demanda alrededor de US$ 50 millones y los otros dos proyectos esperamos que sea un poquito más de US$ 300 millones. Queremos seguir acompañando la subida de la demanda de energía y hacer esa transición energética a fuentes de producción de baja emisión de CO2.

¿Hay más iniciativas renovables?
Sí, la cantidad de proyectos en cartera son más o menos 10 (por 1,600 MW). Siempre estamos tratando de identificar nuevos proyectos.

¿En qué zonas están concentrados?
En proyectos renovables, al inicio ha habido desarrollo eólico en Ica y solar (más) hacia el sur. Ahora vemos que hay una nueva frontera para desarrollo eólico, en particular, en el norte del país. Ya tenemos proyectos en operación en Cajamarca, pero estamos analizando otros proyectos en el norte también, donde el potencial eólico es muy bueno. Y claramente en el sur se ve mucho potencial en el futuro con la minería en particular.

¿Evalúan desarrollar hidrógeno verde?
Sí. Como grupo, es algo que tenemos como objetivo. Ahora, lo importante es poder garantizar un suministro al mejor precio para justamente poder producir ese hidrógeno verde. Nuestra estrategia en Perú es tener el mejor suministro de energía, el más competitivo.

Recientemente, invirtieron en un sistema de baterías, ¿lo replicarán?
Está en Chilca, al costado de nuestra central térmica. Tenemos la capacidad de extender por algunos megawatts. Lo estamos analizando para dar servicios al sistema. Ahora nos ayuda a mantener el nivel de frecuencia estable y en el futuro vamos a tener también necesidad de tener más de esas baterías para servicios complementarios, como almacenar energía.

LICITACIONES

Oportunidad en líneas de transmisión

A fines del año pasado, Engie ganó una licitación para tres proyectos de transmisión eléctrica en Áncash, Junín y Ucayali, entrando así a este negocio. "Habrá una etapa de permiso ambiental y obtención de servidumbre de casi 18 a 24 meses. Y luego entra la construcción, a inicios del próximo año o del año siguiente", comentó Mehdi Ben Maalla.
En el futuro, afirmó que esperan participar de algunas de las próximas licitaciones de ese segmento si todas las condiciones de competencia se encuentran dadas. "Es una línea de negocio a nivel global, el grupo decide invertir y seguir acompañando el crecimiento de necesidad en algunos países. El Perú entra dentro de esas naciones", anotó.
Agregó que es importante evitar un retraso en el plan de líneas de transmisión.

"Siempre evaluamos (compras), pero nuestro crecimiento lo hacemos de manera general y de la forma más importante, por crecimiento orgánico".

Sobre resultados, la utilidad neta creció 7% el primer trimestre, ¿a qué respondió?
Tenemos una alta disponibilidad de nuestros activos, en particular renovables eólicas en la primera parte del año. En este 2025 la hidrología ha sido bastante fuerte y la necesidad de generación con central a gas natural ha sido un poquito más baja.

¿Cómo visualizan los siguientes meses del año?
Hemos logrado una situación de equilibrio económico bastante buena, con un nivel de producción de generación bastante elevado y un nivel de contratación también adecuado de nuestro portafolio. Esperamos mantener el buen desempeño de los últimos trimestres.

El Minem anunció una modernización de la normativa, ¿Cómo lo ven?
La regulación siempre en Perú ha sido muy buena en el sentido que ha permitido tener competencia, desarrollar proyectos de generación de varios tipos, pero sí se necesita alguna modernización. Un tema importante es el desarrollo de un mercado de servicios complementarios con más renovables que van a entrar en el sistema.

También había una discusión sobre la definición del factor de referencia de contratación de transporte de gas natural para térmicas...
Lo importante con el factor, o sea, la cantidad de transporte firme (de gas) que una central termoeléctrica tiene que contratar (respecto a su capacidad total), es que debe reflejar de la mejor manera el uso esperado del gas en los próximos años. Lo que se ve venir es más renovable entrando en el sistema. Esperamos que los valores (factor) estén cerca del nivel actual.

Encuentra este contenido en:



PARA ABASTECERLA DE BIOCOMBUSTIBLE

Reborn sella acuerdo con Cruz del Sur y extenderá producción

Fabricante de biodiésel con aceite vegetal reciclado empezará a atender al transporte interprovincial. Prevé duplicar volumen de producción hacia el cierre del año, con una probable mudanza de sus instalaciones.

JOSIMAR CÓNDOR
josimar.condor@diariogestion.com.pe

En Perú, el empleo de biodiésel ha ido avanzando a partir de la Ley de la Promoción de Biocombustibles, que fijó en 5% la participación que dicho hidrocarburo debe tener en la producción (mezcla) de diésel. Así, empresas como Reborn, que elabora biodiesel a partir del aceite vegetal reciclado, expande sus operaciones.

Jesús Herrera, fundador y gerente general de Reborn Perú, señaló que casi 10 años han estado enfocados en atender a la gran industria. Sin embargo, ahora apuntarán también al usuario final; es decir, empresas de transporte. En ese sentido, firmaron un acuerdo de suministro con Cruz del Sur.

"Han pasado unos meses de pruebas piloto. Ha habido una gran disposición de la empresa. El abastecimiento va a ser constante", comentó a Gestión, tras confiar en que esta alianza motive a más empresas de transporte a incorporar más biodiesel.

Si bien no reveló los volúmenes de combustible que abastecerán a Cruz del Sur, destacó que el suministro será a toda su flota de manara directa (sin intermediarios). En ese sentido, los buses de dicha empresa operarían con un porcentaje mayor de biodiesel que el mínimo exigido por las normas peruanas.

Más producción

Consultado por la necesidad de incrementar la producción para cubrir la creciente demanda y los pedidos de Cruz del Sur, Herrera confirmó que sí requerirán mayores volúmenes. Actualmente, producen un mínimo de 6,000 galones al mes en la planta de La Molina.

"Debemos estar llegando a fines de año con el doble de producción", anotó.

Para llegar a esa meta, reconoció que la planta deberá tener condiciones más apropiadas de operación. En ese sentido, adelantó que contemplan mudar las instalaciones a una zona industrial de Lima.

EN CORTO

Presencia. Reborn distribuye biodiésel principalmente en Lima. Sin embargo, hacia el último trimestre del este año, extendería la cobertura a Arequipa, Cusco, Tacna y una región del norte. La firma produce el biocombustible con aceite acopiado en 200 restaurantes en 14 ciudades y ampliaría el acopio a todo el país este 2025.

ISTOCK



Expectativa. Esperan sumar más clientes del sector transporte.



SOLUCIONES DE LIMPIEZA

Kärcher amplía portafolio y aliados comerciales en el país

Marca alemana apunta a demandas emergentes y nichos específicos como hogares con mascotas y viviendas pequeñas. En el segmento industrial, traerá línea robótica. Busca sumar distribuidores y socios en canal retail.

EN CORTO

Perspectiva. Al cierre de este 2025, Kärcher proyecta un crecimiento superior al 20%, para luego mantener un objetivo sostenible de crecer más de 10% anual en los próximos periodos, superando a la inflación y al mercado. "La prioridad no es únicamente ganar participación, sino ampliar el mercado", dijo Antonio Henriques.

ALEJANDRO MILLA
alejandro.milla@diariogestion.com.pe

Fundada en 1935, la multinacional alemana Kärcher (especializada en soluciones de limpieza) ha consolidado su presencia en más de 80 países, incluyendo el Perú, donde opera ya 13 años apuntando al segmento industrial y doméstico. En los próximos años, busca sostener un crecimiento de doble dígito.

Antonio Henriques, director general de la firma en Perú, refirió que en este primer semestre ampliaron el portafolio con nuevos equipos en las categorías de aspiradoras, hidrolavadoras, fregadoras de piso y soluciones profesionales. En los próximos meses, sumarán productos enfocados en nichos específicos y demandas emergentes.

En detalle, apuntarán a hogares con mascotas con un equipo diseñado para tareas de limpieza vinculadas con el cuidado animal. En el segmento profesional, introducirán oficialmente una fregadora robótica autónoma (maquinas para limpiar grandes superficies de pisos) a Perú como el primer país de Latinoamérica en comercializar esta tecnología.

Además, continuarán desarrollando su línea para el consumidor final con equipos más compactos y accesibles ante el desarrollo de viviendas cada vez más pequeñas –de entre 25 y 40 m2–, que requieren soluciones proporcionales a ese estilo de vida.

Más distribuidores

En Perú, la empresa opera tres tiendas propias en Lima y apuntará a fortalecer los canales indirectos (distribuidores y socios en retail). "Solo evaluaremos abrir nuevos puntos físicos si identificamos zonas sin cobertura adecuada", señaló Henriques.

La marca ya está presente en las principales cadenas de retail del país, aunque identifica espacios por cubrir. "Buscamos ampliar cobertura, llegar a más provincias y fortalecer los puntos existentes, no reemplazar actores actuales", dijo, tras mencionar que han sumado socios comerciales en distintas regiones.

GEC

Balance. Metas están siendo superadas este año, indica Henriques.

Más info en gestion.pe

EQUIPOS Y MATERIALES MÉDICOS

Ge Pharma proyecta planta de productos sanitarios

Con siete años en el mercado y más de 30 productos en su portafolio, Ge Pharma ha trazado una hoja de ruta para consolidar su presencia local. En el sector salud, se dedica a la importación de equipos y materiales médicos y, más recientemente, de productos farmacéuticos.

Eva Olivos Barrera, gerente general de la empresa, reveló que se preparan para dar un salto hacia la producción local. Así, proyectan una planta de fabricación de productos sanitarios descartables, como sabanillas y pañales, hacia fines del 2027, con una inversión estimada superior a US$ 500,000.

Dicha planta estaría fuera de Lima, posiblemente en Lurín, con la mirada puesta en la exportación hacia países de Latinoamérica, región donde el 70% de este tipo de productos aún se importa. "Queremos ser una de las primeras empresas peruanas en producir estos dispositivos médicos biodegradables y de alta calidad. Es una apuesta por la industrialización local y por disminuir la dependencia de mercados asiáticos", afirmó Olivos.

La planta estaría operativa a mediados del 2028, con miras a que la empresa empiece a exportar en 2029. Si la demanda lo justifica, la compañía no descarta abrir oficinas en otros países de la región para consolidar su presencia internacional.

En el segmento de productos farmacéuticos, la firma ha incursionado en las áreas ginecológica y dental.

ISTOCK



Líneas. Producirían sabanillas y pañales descartables.

LA CIFRA

100%

De crecimiento espera la empresa este 2025, apoyada por una alianza para distribuir el ácido hialurónico Regenflex.

MUNDO CORPORATIVO

El evento Payments Evolution reunió a líderes y expertos para discutir el futuro de los medios de pago. Los asistentes disfrutaron de un desayuno y una experiencia de café con el humano digital de NTT DATA. El evento destacó la digitalización acelerada y la disminución del uso de efectivo en Perú. Se presentaron hallazgos clave sobre las preferencias de los usuarios y la importancia de la educación financiera.

NTT DATA presentó el Estudio de Medios de Pago en el Perú



Nacho Nuñez, Head of Payments Iberia y Latam; Jaime Cabañas, Manager de Payments, Zindy Mendivil, Banking Consulting Leader; Pablo Verderas Socio de Banking en NTT DATA



César Campos, CEO NTT DATA Perú; Gilberto Chaparro, Country Manager Visa Perú; Felipe Venturo Gerente General Izipay; Joao Moura, Head of GTB and Business Product Scotiabank



Luis Olmedo, Head of Strategic Value and Advisoy Banking; Pablo Verderas Socio de Banking; Carlos Quiroz, Director de Banking en NTT DATA



Martín Koo, Director Banking NTT DATA; Carlos Castillo, Gerente de Marketing y Sostenibilidad NTT DATA; Arthur Bedel CoFounder Connecting the Dots in Payments; Nacho Nuñez, Head of Payments Iberia y Latam NTT DATA

RESTAURANTES DE COMIDA SALUDABLE

Pickadeli alcanzará 10 locales sumando nuevo formato este 2025

Cadena gastronómica apuesta por concepto de establecimientos más compactos dentro de instalaciones de otras marcas o instituciones. Con el formato estándar, evalúa ubicaciones puerta a calle. Automatizará sus procesos y ampliará su carta de comidas.

EDGAR VELITO
edgar.velito@diariogestion.com.pe

En medio de una creciente tendencia hacia el consumo saludable, la cadena local de restaurantes Pickadeli acelera su crecimiento con un avance de 30% de enero a mayo último. Bajo ese dinamismo, apuesta por nuevos proyectos.

Víctor Hugo de la Cruz, CEO de la firma, señaló que cuentan con una planta de producción de 800 m2 en San Luis y ocho locales en Lima (cuatro dark kitchens y cuatro puntos de experiencia con atención en salón). Ahora, sumarán nuevos formatos de locales más flexibles y compactos, con espacios de apenas 20 m2, dentro de instalaciones de otras marcas o instituciones.

"Tendrán una carta más reducida y su ubicación responde a la estrategia de estar más cerca del consumidor, en zonas de alta afluencia. Ya tenemos un convenio cerrado con una institución, y el primer local bajo este formato abrirá en septiembre próximo", anunció.

Asimismo, para el 2026 prevén abrir dos locales adicionales bajo ese concepto. Sin embargo, la expansión de la compañía no se limitará a locales pequeños y también continuará desarrollando su formato estándar. Así, está próxima a inaugurar un nuevo local de experiencia de 100 m2 en Surco, cuya apertura está prevista para el segundo semestre del año y demandará una inversión estimada en US$ 150,000.

Con esta incorporación, la cadena alcanzará los 10 locales operativos en este año. "Estamos evaluando varias aperturas de puerta a calle, y las iremos concretando progresivamente", manifestó.

DIFUSIÓN



Presencia. Marca tiene ocho puntos en Lima, entre dark kitchens y locales de experiencia con atención en salón.

LAS CLAVES

- **Inversión.** En los últimos años, Pickadeli ha destinado cerca de US$ 200,000 a potenciar su planta.
- **Consumo.** Ticket promedio de compra es S/ 40 y el producto más demandado es el "arma tu bowl".
- **Mercado.** Firma estima que los restaurantes saludables mueven hasta US$ 100 millones al año en el país.

Innovaciones y proyección

De otro lado, Pickadeli apunta a automatizar todos sus procesos, desde la producción hasta la entrega de pedidos. Además, continuará innovando en su producto. "Tenemos dos innovaciones de producto en desarrollo, ambas dentro de nuestra categoría actual. Se trata de nuevas opciones que se sumarán próximamente a la carta", indicó De la Cruz.

Así, la cadena espera crecer 30% este año con las aperturas e innovaciones en sus comidas.

En la actualidad, 80% de sus ingresos proviene de ventas directas al consumidor (delivery y salón) y 20% corresponde al canal B2B, donde abastecen a una importante cadena de cafeterías en el país y realizan maquila para terceros.

Más info en


ALQUILER DE LAPTOPS Y COMPUTADORAS

ISTOCK



Internacional. Apuntan a Argentina, Chile y Ecuador.

Hard Rental busca diversificarse y mira otros países

En este 2025, Hard Rental proyecta crecer 10%. Para lograrlo, la compañía especializada en el alquiler de laptops y computadoras para empresas ve una oportunidad de ganar presencia en el sector público, que capta entre el 25% y 30% de sus activos informáticos.

"Desde casi mediados del año pasado, le hemos puesto fuerza al sector público. Apostamos a que sea un 50% a 50% (el alquiler) entre público y privado. Estimamos que a mediados del 2026 este balance sea una realidad", mencionó Gina Quispe, gerente general de la empresa.

Consultada por la posibilidad de sumar una nueva línea de negocio a su compañía, reveló que, si bien están especializados en alquiler de laptops, evalúan otras oportunidades de renta más allá del rubro informático, porque ven que demanda por ciertas maquinarias, aunque aun lo están analizando.

Hacia nuevos países

Tras haberse consolidado en Perú, la firma inició un plan de internacionalización hace dos años, con Colombia como su primer destino con la instalación de su sede en Bogotá. Así, tras un buen desempeño en dicho país, ya están pensando llegar a otros mercados en el exterior.

"Tenemos en la mira a Argentina, Chile y Ecuador, por lo que estamos viendo realmente qué país vamos a manejar. Esperamos que ello se dé hacia finales del 2026 para iniciar operaciones en el 2027", anotó Quispe.

Dicha apuesta responde a que la empresa ya atiende desde sus sedes de Perú y Colombia a algunos clientes de dichos mercados en la mira, por lo que consideran que hay una oportunidad para poder migrar hacia estas zonas. La intención es tener presencia entre tres a cuatro países de la región en un plazo de hasta cinco años.

EN CORTO

Clientes. Respecto a los sectores que más demandan equipos informáticos, Quispe destacó a las empresas de consultoría y construcción, seguidas del sector educación y salud. En cuanto a los plazos de renta, priman los contratos de tres años, los cuales se van renovando.

CAMBIOS Y NOMBRAMIENTOS



Hernán Santana.

– **HERNÁN SANTANA** es el nuevo director general de Autopista del Norte (Aunor).

– **HUGO GONZÁLEZ** asumió como nuevo country manager de Ricoh Perú.

– **JEFFREY MARTÍNEZ VEIT** es designado gerente central senior del Modelo Comercial de Compartamos Banco en el Perú.

– **IGNACIO BUSTAMANTE** fue elegido director independiente de Antofagasta plc a partir del 1 de julio próximo.

– **JOSE AGUILAR** es el nuevo country product head de ASUS Perú.

– **ALONSO MASÍAS, JUNIOR VEGA, BILL OSCANOA, BRENDA LOZANO, CECILIA PÉREZ, CLAUDIA CASTAÑEDA,** entre otros ejecutivos, fueron promovidos a socios, associate partners y directores en EY Perú desde el 1 de julio .

– **PAUL GÓMEZ** es el nuevo gerente general y vicepresidente senior de Gold Fields en Perú.



Paul Gómez.

Si desea publicar los cambios y nombramientos en su empresa, escriba a: **vanessa.ochoa@diariogestión.com.pe** indicando nombre, teléfono y adjuntando fotografía.

RADAR EMPRESARIAL

FALLO DE TRIBUNAL DE QUIEBRAS

Los activos de Integratel quedan protegidos en Estados Unidos

DIFUSIÓN



Acreedores. No podrán iniciar acciones legales en ese país.

◆ A fines de marzo, Telefónica del Perú (ahora Integratel) inició un proceso legal en Estados Unidos (EE.UU.) solicitando que la Corte de Quiebras del Distrito Sur de Texas reconozca el Procedimiento Concursal Ordinario (PCO) presentado en Perú ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), el 24 de febrero de este año. Este trámite se realizó en el marco del Capítulo 15 del Código de Quiebras de EE.UU.

La compañía informó que el Tribunal de Quiebras de EE.UU. para el Distrito Sur de Texas reconoció formalmente el procedimiento concursal iniciado en Perú como su "procedimiento principal extranjero". La decisión establece de manera permanente que ninguna parte en territorio estadounidense podrá interferir con el proceso en curso ante el Indecopi.

PROYECTO DE COBRE

DLP con capital para Aurora

◆ La compañía canadiense DLP Resources Inc. concretó el cierre de colocaciones privadas, con y sin intermediarios, que le permitieron levantar 7.52 millones de dólares canadienses (US$ 5.43 millones) en ingresos brutos, recursos que serán destinados a financiar actividades de exploración y un informe de evaluación económica preliminar para su proyecto de cobre y molibdeno Aurora (Cusco).

Del total captado, 5.88 millones de dólares canadienses (US$ 4.28 millones) provinieron de una colocación con intermediarios, liderada por Paradigm Capital Inc. como agente financiero.

CREDITEX



Aportará a su filial Texgroup, dedicada a la confección de prendas.

LEANDRO BRITTO



La medida busca fortalecer las operaciones de Texgroup, permitiéndole cubrir necesidades de inversión y capital de trabajo.

SERVICIO ESPECIALIZADO

Puerto de Paracas con buque de Seaboard

◆ Puerto de Paracas, concesionaria del puerto General San Martín (Pisco), dará inicio a un servicio logístico especializado, fortaleciendo conexiones entre América Latina y Norteamérica (Miami – Costa Este de EE. UU.). Para dicha operación, informó la inauguración oficial del "Seaboard Valor", buque de la naviera Seaboard Marine, el cual es parte del portafolio del terminal.

Seaboard Valor cuenta con una capacidad de 3,700 TEU, más de 1,100 tomas para contenedores refrigerados (reefers) y alcanza una velocidad de 20 nudos, lo que permitirá reducir significativamente los tiempos de tránsito en sus rutas asignadas. Además, la nave es propulsada por gas natural licuado (GNL).

ANDINA



Nave. Reducirá significativamente los tiempos de tránsito.

Recientemente, Puerto de Paracas también recibió a 'ONE Sphere', una de las embarcaciones más recientes y de bajo impacto ambiental de la flota global de Ocean Network Express (ONE).

ECONOMÍA

ENTREVISTA

Juan José Marthans

Economista del PAD de la Universidad de Piura

El economista ve con preocupación que, pese al buen desempeño de indicadores macroeconómicos, no se esté creciendo a un mayor ritmo y, además, se registre déficit fiscal.

"Perú es una suerte de lamento en términos de calidad del Estado"

ANTONIO MELGAREJO



Panorama. Para Juan José Marthans, será retador lograr un crecimiento en el segundo semestre.

RICARDO GUERRA VÁSQUEZ
ricardo.guerra@diariogestion.com.pe

Transcurrida casi la mitad del año y entrando a un segundo semestre que genera alta expectativa por el nivel de incertidumbre en el ámbito electoral, Juan José Marthans, economista del PAD de la Universidad de Piura y exdirector del BCR, apunta su crítica hacia el deterioro institucional en el país.

En entrevista con **Gestión**, reflexiona sobre la economía del país y su impacto de diversos factores, locales, internacionales y estructurales.

¿Cómo observa el dinamismo de la economía peruana?
Los estimados señalan algo menos del 3% para este 2025 y, para el 2026, menos aún. Lo que sorprende es que solo logremos eso con el récord actual al alza del índice de términos de intercambio.

Y lo preocupante es que se presente, a pesar de ello, déficit fiscal. Eso es atípico en el comportamiento de los ciclos económicos de los últimos 30 años.

¿Qué esperar para el segundo semestre?
Primero decir que el crecimiento del 2024 fue por efecto rebote. No es difícil crecer teniendo previamente un decrecimiento como el del 2023. Ahora, en este segundo semestre, el entorno sociopolítico pre-electoral puede generar nuevas perturbaciones. Además, tendremos que crecer sobre tasas de crecimiento, ya no sobre un decrecimiento. Agrégale la volatilidad internacional. Veremos.

Justamente, se proyecta una recesión sobre EE.UU. ¿Cómo alcanza a la economía local?
El Perú tiene uno de los 10 niveles de reserva internacional, como porcentaje del PBI, más altos del mundo. Su deuda pública también está considerada dentro de las 10 más bajas. Yo diría que estos elementos le generan al país un grado de libertad excepcional a fin de enfrentar este tipo de embates desde el frente internacional.

¿Y en el ámbito local?
Perú está enfrentando una coyuntura sociopolítica tremendamente delicada. Ante un ambiente preelectoral, el factor institucional es sumamente débil y eso lo vivimos todos los días los peruanos. Al ver el estado macroeconómico de Perú se destaca dentro de los mejores del mundo. Pero todo eso está ligado a indicadores de bienestar que son realmente deprimentes, deficientes. Con ello, la sostenibilidad de nuestra economía en el largo plazo no puede ser alcanzada. No se ha logrado desarrollar un conjunto de reformas estructurales.

¿Considera que hubo algún avance siquiera?
En los últimos 30 años, en la mayoría de los casos, lo que se tuvo es un conjunto de etiquetas llamadas reformas, pero que no dieron resultado porque sencillamente no se aplicaron de manera consistente. Perú es una suerte de lamento en términos de calidad del Estado. Es una suerte de deficiencia permanente.

¿Por dónde pasa, principalmente, esta preocupación?
El sector político no le rinde cuentas a nadie y cuando lo hace es entre ellos. Le debería rendir cuentas, por lo menos, a la sociedad civil y al sector empresarial.

> "Cada gobierno, en su último año de administración, es absolutamente irresponsable [en la política fiscal] y no hay marco legal que pueda contener ello".

¿Qué opina de la propuesta de flexibilizar, nuevamente, las reglas fiscales?
Hay varios problemas. La ley de prudencia y transparencia fiscal debe ser redefinida para hacerla mucho más severa. Otro punto es que discutimos el nivel del déficit, pero creo que el problema es mucho más grave. Está asociado, en parte, a lo que podría llamar una deficiencia estructural de nuestro frente fiscal y que no ha sido enfrentada por ninguno de los ministros en los últimos 30 años y que hoy día realizan criticas. No se ha hecho nada por redefinir la urgencia de elevar la presión tributaria.

Los términos de intercambio apuntan hacia su mejor registro en décadas, pero no se percibe su aprovechamiento. ¿A quién asignarle esta responsabilidad de no obtener beneficio de esta situación favorable?
Acá se trata de asociar mucho la responsabilidad al ministro de Economía de turno. Yo sumaría que la responsabilidad la tienen todos los que estuvieron en el ministerio en los últimos 30 años. Se ha trabajado para el corto plazo. Hemos desarrollado una política económica bomberil. No hemos sido capaces de consensuar para proyectar políticas y solución de problemas estructurales en el mediano y largo plazo. No hemos tenido reformas estructurales. Y nuestro frente político realmente es carente en todos los sentidos de la palabra.

PENDIENTES

La reforma de la que no se habla

"Tenemos que hablar de una reforma a nivel de descentralización seria, pero realmente seria. Lo que tenemos es un garabato de descentralización, donde lo único que se alimenta es la corrupción, la oscuridad y el delito. Y el problema no es el dinero", critica el economista.
Apunta como causa la falta de capacidad de gestión, lo que finalmente tiene consecuencias sobre las elecciones. "El que vota sencillamente está frustrado y no estamos haciendo absolutamente nada para retraer esa frustración", complementa.

Más info en


clubelcomercio.pe

CLUB EL COMERCIO
EXCLUSIVO PARA
SUSCRIPTORES

¡Cambiar tus divisas nunca fue tan fácil!

Aprovecha la mejor tasa de cambio con los beneficios que tenemos para tí en Club El Comercio.

securEx	**50** Pips en TC compra y venta
tkambio	Clientes Nuevos **50** Pips en TC compra y venta
Rextie	Usuarios Nuevos **40** Pips en TC compra y venta
DOLLAR HOUSE	Hasta **30** Pips en TC compra y venta

Genera tu cupón de descuento en la web/app de Club EC e ingrésalo en tu casa de cambio online favorita

Descubre más beneficios en **clubelcomercio.pe**

¿Aún no eres suscriptor de Gestión? Suscríbete al nuevo **Plan Digital con acceso a Club El Comercio** desde **S/15** mensuales



Aplican términos y condiciones detalladas en clubelcomercio.pe

ESTARÁ VIGENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO

Prórroga del Reinfo excluirá a suspendidos por más de un año

El Gobierno oficializó la prórroga del Reinfo a fin de garantizar que los inscritos culminen sus trámites dentro de un marco normativo "claro y ordenado". El premier Arana había anunciado que más de 40,000 perderían su inscripción.

OTROSÍDIGO

Exenciones. El Minem indicó que el decreto no incluye disposiciones sobre exenciones de responsabilidad civil, administrativa o penal, conforme a lo señalado por el Tribunal Constitucional, ya que cualquier medida, en ese sentido, solo puede ser establecida mediante una norma con rango de ley, fuera del alcance de esta.


DIFUSIÓN

Universo. Actualmente hay 57,646 inscritos suspendidos.

ELÍAS GARCÍA OLANO
elias.garcia@diariogestion.com.pe

El Gobierno oficializó ayer la conclusión del proceso de formalización para las actividades de la pequeña y artesanal minería de aquellos inscritos en el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), de acuerdo con el Decreto Supremo 012-2025-EM. Desde el Ministerio de Energía y Minas (Minem) aseguraron que se trata del cierre definitivo de dicho proceso.

Esta medida dispone, por única vez, la ampliación del plazo de vigencia del Reinfo hasta el 31 de diciembre de este 2025, en busca de garantizar que los inscritos en el proceso puedan culminar sus trámites dentro de un marco normativo "claro y ordenado".

Desde el ministerio se aseguró que, a diferencia de prórrogas anteriores, se contemplan criterios diferenciados y también se considera el nivel de avance de cada uno en el proceso de formalización.

La ampliación del plazo será únicamente para quienes tengan inscripción vigente en el Reinfo o cuya inscripción esté suspendida un año o menos. Los que estén suspendidos más de un año quedarán excluidos del Reinfo este 30 de junio, ya que no han mostrado avances en su proceso de formalización.

Hasta donde se conoce, de los más de 82,000 registros de mineros en el Reinfo, sólo 2,049 inscritos habrían cumplido todos los requisitos y culminado con éxito el proceso de formalización (sólo el 2%). Del total, casi 24,400 están vigentes y más de 57,000 suspendidos.

Cabe recordar que, en su presentación ante el Congreso, el titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Eduardo Arana, anunció que la extensión del Reinfo no sería "indiscriminada" y detalló que se efectuaría la exclusión total de más de 40,000.

Observaciones

Para el ex presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) Víctor Góbitz, la aprobación de la prórroga del Reinfo hasta fin de año es una pésima noticia para el país, pues revela la incapacidad de lograr un acuerdo expeditivo con el Congreso en torno a una nueva Ley Mape, que en teoría debería reemplazar al Reinfo.

"Pero lo que propone el Congreso (predictamen para una nueva Ley Mape) es peor que el Reinfo", sentenció, en declaraciones a **Gestión**.

En tal sentido, expresó su esperanza de que, en los próximos seis meses, se pueda llegar a un acuerdo entre Congreso y Ejecutivo. "Porque lo que estamos promoviendo es la actividad informal, que trae la criminalidad y, a su vez, no pone en ninguna consideración el riesgo de las personas".

Por su parte, Domingo Drago, presidente de Rumbo a Perumin, consideró más bien que es bueno que la norma que prorroga el Reinfo haya sido promulgada, pero con un mensaje claro de que no habrán más ampliaciones de ese registro después del 31 de diciembre próximo.

Más info en 

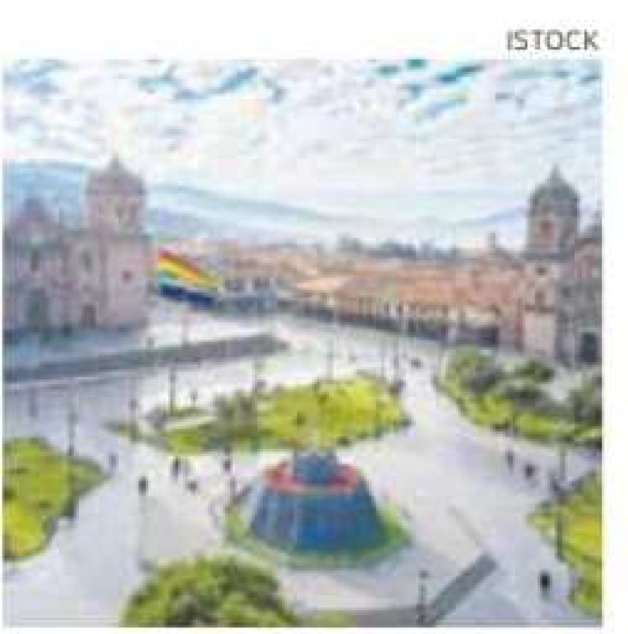
MEDIANTE ZONAS ESPECIALES

Nueva Ley de Turismo considera más exoneraciones tributarias

La nueva Ley General de Turismo promulgada por el Gobierno apunta a reactivar y fortalecer la industria turística. Pero la implementación de una serie de incentivos tributarios genera opiniones divididas.

Mientras los gremios del sector turístico resaltan el impulso que generará a la industria, el Consejo Fiscal había mostrado su preocupación por el impacto que podría tener la medida, calificándola entre las 32 iniciativas que podrían erosionar la base tributaria.

Uno de los principales puntos de preocupación es la creación de Zonas Especiales de Desarrollo Turístico (ZEDT) que plantea la nueva norma, dentro de la cual se establecerán incentivos para la atracción de inversiones.


ISTOCK

Empresas no pagarán IR.

En detalle, las empresas que operen dentro de estas zonas podrán acceder a un régimen tributario especial por 15 años: pagarán 0% de impuesto a la renta en los primeros cinco años, 10% entre el sexto y décimo año, y 15% entre el año 11 y el 15.

Para Adrián Rodas, director del Instituto Pulso Fiscal, esta normativa podría tener un elevado costo fiscal y generar riesgos para las finanzas públicas. Explicó que la aprobación de la ley se dio sin una estimación de su costo fiscal y sin intervención o comentarios previos del MEF, lo que podría significar que están avalando mayores gastos tributarios.

CORTE SUPREMA DEFINE DESNATURALIZACIÓN

Contratos de suplencia podrían ajustarse a ser indeterminados

Al asignar al trabajador funciones ajenas y responsabilidades no vinculadas al cargo original ni a la causa de contratación se consideró una alteración al objeto básico del contrato. Se debe respetar la correspondencia para el puesto.

GERARDO ROSALES DÍAZ
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

La Corte Suprema resolvió un caso donde se cuestionó si la reasignación de tareas y cargos constituía una desnaturalización del vínculo laboral en el marco de un contrato de suplencia. El tribunal consideró que se había alterado el objeto esencial del contrato de suplencia, al asignar al trabajador funciones ajenas y responsabilidades no vinculadas al cargo original ni a la causa de su contratación.

EN CORTO

Tratamiento. Todo lo que sea válido para el trabajador suplido también lo es para el suplente, y viceversa. Esto quiere decir que si el empleador no podría mover o cambiar de funciones al titular, tampoco puede hacerlo con quien lo reemplaza, apuntaron ambos expertos.

Al no existir una justificación razonable para estas modificaciones, se declaró la desnaturalización del contrato y se reconoció la existencia de un vínculo laboral a plazo indeterminado desde el inicio de la relación.

Brian Ávalos, socio en Derecho Laboral de Payet, Rey, Cauvi, Pérez Abogados; y Germán Lora, socio de Damma Legal Advisors; coincidieron en que el contrato de suplencia tiene una finalidad específica y limitada: reemplazar a un trabajador determinado durante su ausencia.

Asignar al suplente tareas distintas a las que realizaba la persona sustituida excede el marco legal de esta figura. "Si contrato a alguien para reemplazar a un gestor y termina asumiendo otras funciones o cubriendo varios puestos, el contrato pierde validez como temporal", indicaron.

ISTOCK



Límite. No puede convertirse en una modalidad para cubrir vacíos estructurales de personal.

Para ambos, no basta con que el trabajador siga prestando servicios; es indispensable que se respete la correspondencia entre la causa, el puesto y la persona reemplazada.

Más info en gestion.pe

RANKING DE RENDIMIENTOS DE MC&F E IFEL

Alternativas de inversión local son menos rentables que hace un año

Productos de inversión ofrecidos en el mercado peruano perdieron 0.7% en promedio a mayo, mientras que un año atrás se ganaba 3.7% en estos. Menores rendimientos obedecen al retroceso del dólar y al rezago de la plaza bursátil estadounidense, por medidas arancelarias.

GUILLERMO WESTREICHER
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

El desempeño de los mercados financieros internacionales durante los primeros meses del año ha sido muy distinto al observado en el mismo periodo del 2024, lo que se refleja en los portafolios de los inversionistas locales.

Las alternativas de inversión disponibles para los peruanos registraron en promedio pérdidas de 0.7% entre enero y mayo de este 2025, lo que contrasta con las ganancias de 3.3% que lograron hace un año, según el último informe de MC&F e IFEL

De esta forma, solo la tercera parte (32.7%) de esas opciones acumuló en ese lapso rendimientos por encima de la inflación (1.1%). Y el 60% de los 294 activos ofrecidos en el mercado local tuvo un retorno nulo o negativo.

"El contexto internacional no ha sido muy favorable (a mayo último), sino con bastante volatilidad, sobre todo desde abril, cuando se anunciaron los aranceles de EE.UU.", señaló a Gestión Marco Contreras, jefe de research de Kallpa Securities.

Al cierre del quinto mes, la bolsa de Nueva York acumuló una subida de 1.06%, mucho más acotada que un año atrás (11.3%).

"Muchos inversionistas han decidido reducir sus inversiones en EE.UU. (por los vaivenes en la política comercial del presidente Donald Trump) y eso ha generado un reacomodo de las bolsas a nivel mundial", enfatizó Jorge Espada, managing partner de Valoro Capital.

Ganancias

En efecto, los mercados bursátiles latinoamericanos y de Europa descollaron a mayo, con las plazas de México, Chile, Colombia y Brasil con ganancias acumuladas de 27.9%, 26%, 23.6% y 22.9%, respectivamente. Las bolsas del viejo continente tuvieron alzas de entre 18% y 36%.

Y pese a que los índices de Wall Street exhibieron mejor performance en las últimas semanas, su avance es más moderado que en el 2025, lo que marca la suerte de los instrumentos de inversión a los que acceden los peruanos, pues muchos de estos, como los fondos mutuos, dependen del comportamiento de los valores estadounidenses, y en menor medida de los activos de la región o europeos.

EL CORTO

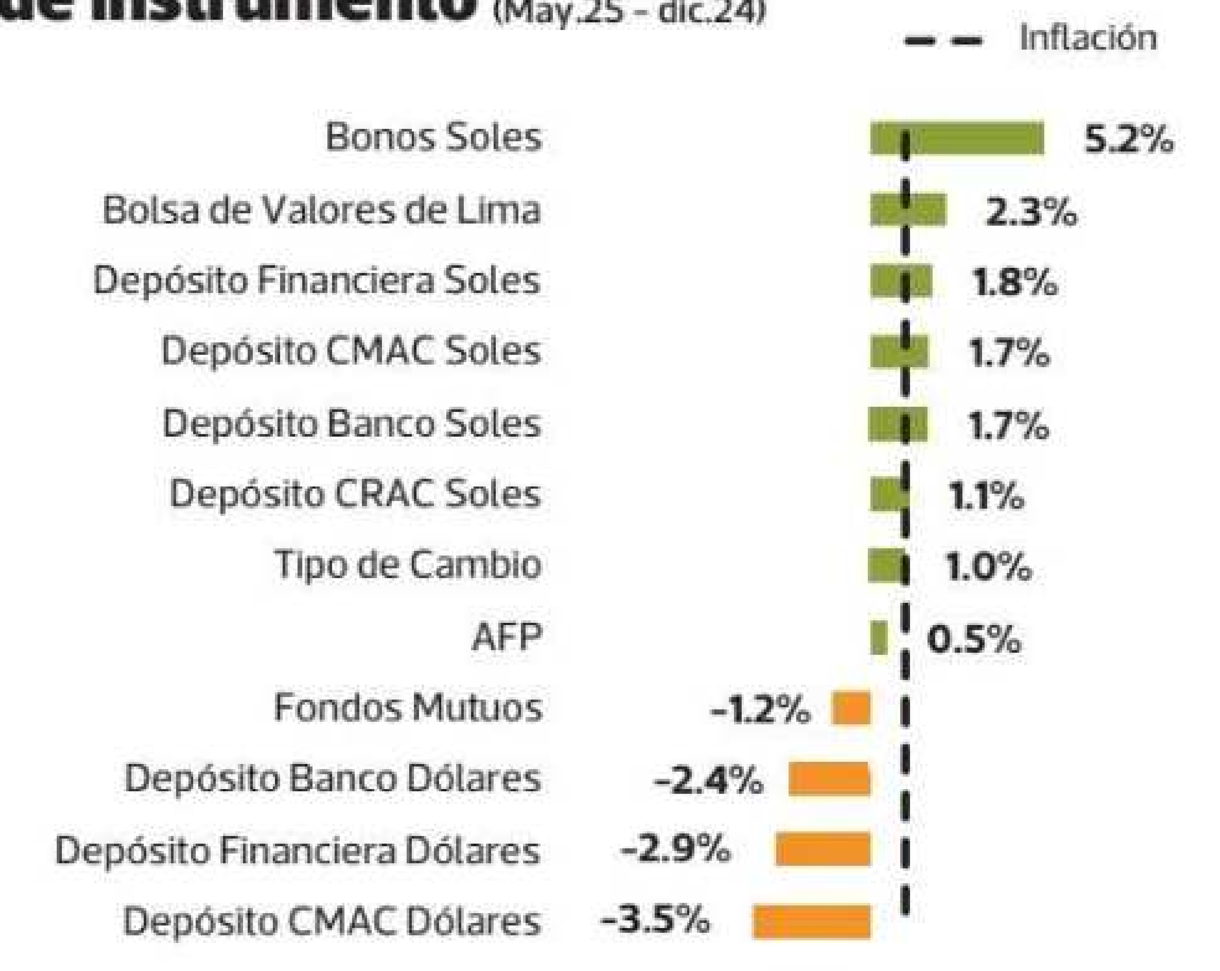
Monitoreo. **Los analistas resaltaron que en adelante no solo se deberá monitorear los riesgos externos, sino aquellos relacionados con disrupciones locales, como el inicio de la fase preelectoral a partir del segundo semestre.**

GEC



Dólar. **Su descenso desvaloriza activos denominados en esa moneda.**

Rendimiento promedio por tipo de instrumento (May.25 - dic.24)



FUENTE: MC&F e IFEL

Además, el descenso acumulado por el dólar a mayo (-3.7%) desvaloriza a los instrumentos denominados en esa moneda, que componen buena parte de la canasta de productos de inversión ofrecidos en el país.

Espada recalcó que la caída del dólar frente al sol "pega directamente" a todas las inversiones en moneda estadounidense.

Según el ranking de MC&F e IFEL, la rentabilidad promedio de los instrumentos en soles fue de 1.7%, mientras que en dólares fue negativa (-2.7%).

Rendimiento de los instrumentos de inversión (may.25 - dic.24)

Calculado en soles

S&P BVL Financieras	19.0%
CREDI. ACC. LATAM-PACIFICO CREDIFONDO SAF	16.6%
Scotia Fondo de F. Acc. Europa SCOTIA FONDOS	12.9%
S&P BVL Peru General	8.1%
S&P BVL Peru Select	7.8%
SFdF Acciones Emergentes SCOTIA FONDOS	6.2%
SURA ACCIONES FONDOS SURA SAF	6.1%
Tipo de cambio EURPEN	5.7%
CREDICORP CAPITAL ACCIONES CREDIFONDO SAF	5.6%
Bono LUZ DEL SUR - LUSUR4BC3A	5.21%
IF ACCIONES INTERFONDO	4.6%
CREDICORP ACCIONES EUROPA CREDIFONDO SAF	4.3%
CRED. CRECIMIENTO VCS CREDIFONDO SAF	3.8%
Promoinvest Fondo Selectivo PROMOINVEST SAF	3.74%
S&P BVL Industriales	3.6%
S&P BVL LIMA 25	3.4%
CC DEUDA CORPORATIVA SOLES CREDIFONDO SAF	3.3%
BBVA RENTA MED. PLAZO S/. CONTINENTAL FM	3.2%
IF Futuro Seguro S/ INTERFONDO	3.2%
CC CONSERV. MED. PLAZO S/. CREDIFONDO SAF	2.9%
SF INST RENTA S/ 1Y III SCOTIA FONDOS	2.8%
CMAC Paita S/.	2.8%
CMAC Trujillo S/.	2.7%
SF Insti Renta S/ 1Y II SCOTIA FONDOS	2.7%
CORIL CASH CONSERVADOR S/ CORIL SAF	2.6%

FUENTE: MC&F e IFEL

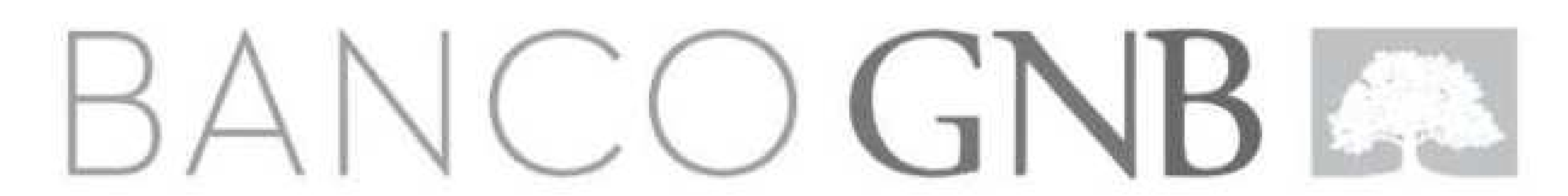
Ese mismo patrón se reflejó en los depósitos a plazo. En soles brindaron un retorno de 1.7%, mientras que en dólares dieron una pérdida de 2.9%.

Reconfiguración

Lo anterior evidencia en gran medida la debilidad del dólar en este último tiempo, como respuesta a cuestionamientos al excepcionalismo económico estadounidense, sostuvo Luis Ramos, jefe de estrategia de renta variable de LarrainVial.

El atenuado avance de Wall Street, limitado a pocos activos de EE.UU. reconfiguró el referido ranking de rentabilidad, que ahora tiene en el top a las acciones financieras locales (19%), escoltadas por un fondo mutuo compuesto de valores latinoamericanos (16.6%) y otro de acciones europeas (12.9%).

Más info en 



Tercer Programa de Certificados de Depósito Negociables Banco GNB Perú S.A.
Hasta por un importe máximo en circulación de US$100'000,000.00 o su equivalente en Soles

Tercer Programa de Certificados de Depósito Negociables Banco GNB Perú S.A. - Segunda Emisión
hasta por un monto máximo en circulación de S/ 300'000,000.00 (Trescientos millones y 00/100 Soles)

Serie A por un importe total de hasta S/ 60'000,000.00 (Sesenta millones y 00/100 Soles) ampliables hasta por un importe de S/ 80'000,000.00 (Ochenta millones y 00/100 Soles)

Oferta Pública Primaria de Certificados de Depósito Negociables

Con fecha 6 de marzo de 2024 se inscribió el "Tercer Programa de Certificados de Depósito Negociables Banco GNB Perú S.A." (el "Programa") en el Registro Público del Mercado de Valores, bajo la modalidad de trámite anticipado, y se registró el Prospecto Marco correspondiente al Programa. Asimismo, con fecha 21 de mayo de 2025 se inscribió el "Tercer Programa de Certificados de Depósito Negociables Banco GNB Perú S.A. – Segunda Emisión" (la "Segunda Emisión") y se registró el Prospecto Complementario correspondiente a la Segunda Emisión.

Banco GNB Perú S.A. ("Banco GNB" o el "Emisor"), empresa bancaria de duración indeterminada, debidamente constituida y organizada conforme a las leyes de la República del Perú mediante Escritura Pública de fecha 02 de mayo de 2006, ha convenido en emitir certificados de depósito negociables (los "Certificados de Depósito") en el marco del Programa bajo la Segunda Emisión, según el Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios (Resolución CONASEV N° 141-98-EF-94.10), hasta por un monto máximo en circulación de S/ 300'000,000.00 (trescientos millones y 00/100 Soles).

De acuerdo con su estatuto, Banco GNB tiene por objeto la realización de actividades de intermediación financiera, dentro del marco de operaciones permitidas a la banca múltiple, de acuerdo a la Ley N° 26702 (Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros), por lo cual, puede efectuar todas las operaciones y prestar todos los servicios mediante las modalidades, tipos y formas que resulten aplicables de acuerdo a la norma referida y demás pertinentes.

Se ha acordado, en esta oportunidad, emitir los Certificados de Depósito bajo las siguientes condiciones:

Emisor:	Banco GNB Perú S.A. ("Banco GNB" o el "Emisor").
Denominación:	"Tercer Programa de Certificados de Depósito Negociables Banco GNB Perú S.A. – Segunda Emisión".
Clase:	Certificados de Depósito Negociables, nominativos, indivisibles, libremente negociables, representados por anotaciones en cuenta en el registro contable que para tal efecto mantiene CAVALI.
Serie:	Serie A.
Moneda:	Soles.
Monto de la Emisión:	Hasta por un monto máximo en circulación de S/ 300'000,000.00 (Trescientos millones y 00/100 Soles).
Monto a Subastarse:	Por un importe total de hasta S/ 60'000,000.00 (Sesenta millones y 00/100 Soles), ampliables hasta por un importe de S/ 80'000,000.00 (Ochenta millones y 00/100 Soles).
Valor Nominal y Número de Certificados de Depósito:	El Valor Nominal de los Certificados de Depósito será de S/ 1,000.00 (mil y 00/100 Soles) cada uno. El número de Certificados de Depósito a emitirse será de hasta 60,000 (sesenta mil Certificados de Depósito), ampliable hasta 80,000 (ochenta mil Certificados de Depósito).
Plazo:	Los Certificados de Depósito se emitirán por un plazo de hasta 360 días contados a partir de la Fecha de Emisión.
Precio de la Colocación:	Los Certificados serán colocados bajo la par.
Rendimiento:	Será cupón cero (descuento). Los Certificados de Depósito se ofrecerán bajo la par, a un precio que será fijado por el Emisor, de acuerdo con el procedimiento de colocación indicado en el Prospecto Complementario. La fórmula que expresa el precio es la siguiente: $P = \frac{1}{(1+i)\ \hat{}\ (n/360)} \times 100$ Dónde: i: es el rendimiento implícito expresado como tasa de interés nominal anual. n: es el plazo de la Emisión en Días. Lo dispuesto en los párrafos anteriores se establece de conformidad con la Resolución CONASEV Nº 016-2000-EF/94.10.
Redención:	La redención del cien por ciento (100%) principal de los Certificados de Depósito se realizará en un único pago, en la Fecha de Redención de la respectiva Serie, en forma proporcional a cada titular en función a la cantidad de los Certificados de Depósito cuya titularidad le corresponde, y según lo previsto en el respectivo Complemento del Prospecto Marco. En caso la Fecha de Redención no fuese un Día Hábil, el pago correspondiente será efectuado el primer Día Hábil siguiente y por el mismo monto establecido para la Fecha de Redención, sin que los titulares de los Certificados de Depósito tengan derecho a percibir intereses o compensación alguna por dicho diferimiento.
Opción de Rescate:	El Emisor podrá rescatar los Certificados de Depósito Negociables, de acuerdo con lo señalado en el artículo 330 de la Ley General, siempre que se respete lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley del Mercado de Valores.
Garantías:	Garantía genérica sobre el patrimonio del Emisor.
Clasificación de Riesgo:	Clasificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.C. PE1 Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. ML A-1.pe
Lugar y Agente de Pago:	CAVALI S.A. I.C.L.V., con domicilio en Avenida Jorge Basadre N° 347, San Isidro, Lima, Perú.
Negociación:	En la Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima.
Entidad Estructuradora:	Banco BBVA Perú.
Agente Colocador:	BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Mecanismo de Colocación y Asignación:	Subasta Holandesa con posibilidad de ampliación y con propuestas de compra acumulativas. La asignación se efectuará según lo establecido en el Prospecto Complementario correspondiente.
Fecha de Colocación:	02 de julio de 2025
Fecha de Emisión:	03 de julio de 2025
Fecha de Redención:	28 de junio de 2026
Periodo de recepción de las órdenes de compra:	Entre las 9:00 horas y las 13:00 horas de la Fecha de Colocación.
Medio de entrega de las órdenes de compra:	Las órdenes de compra se podrán recibir a través de formato escrito preparado por BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A. y enviado en original, vía adjunto a correo electrónico indicado en las órdenes de compra, sin posterior confirmación; y, en caso de personas jurídicas, también se podrá recibir a través del sistema de comunicación de Bloomberg y llamadas telefónicas grabadas.
Aviso a Adjudicatarios:	Entre las 15:00 horas y las 17:00 horas de la Fecha de Colocación.
Plazo para la liquidación:	Hasta las 13:00 horas del día hábil siguiente de la subasta, vía transferencia a la cuenta de BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A. indicada en las órdenes de compra.
Prospecto Marco y Prospecto Complementario:	Están disponibles en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV, en la página web de la BVL en la dirección www.bvl.com.pe y podrán ser solicitados a BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Aviso importante:	El monto a emitirse será establecido por el Emisor e informado a la SMV antes de la Fecha de Emisión. Banco GNB se reserva el derecho de suspender o dejar sin efecto la presente oferta hasta antes de la adjudicación de los Certificados de Depósito.

BBVA
Entidad Estructuradora

BBVA Sociedad Agente de Bolsa
Agente Colocador

SEGÚN COFIDE

Pymes que no se digitalicen “no tendrán futuro”

Digitalización aumenta en 40% la probabilidad de las empresas de acceder a financiamiento. Además, en el Perú Business Fest 2025 se destacó que los sectores financiero y retail son los que están adaptando más rápidamente la IA generativa.

GUILLERMO WESTREICHER H.
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

El acelerado avance tecnológico, con herramientas como la inteligencia artificial (IA), obliga a las empresas a replantear sus modelos de negocio.

En tal sentido, el presidente del Directorio de Cofide, Jorge Velarde, enfatizó que la tecnología y la digitalización no son opcionales, sino esenciales para las pymes.

“No hay productividad sin tecnología. No hay futuro para las pymes sin digitalización y no se puede competir si no innovamos permanentemente”, manifestó en el marco del Perú Business Fest 2025.

Así, presentó dos productos. El primero, que ya había adelantado Gestión, es la garantía de cartera. Su fin es canalizar recursos a través de las instituciones financieras hacia las pymes.

La iniciativa se diferencia de otros programas de la entidad en que el banco estatal comparte el 50% del riesgo con la entidad prestamista.

En segundo lugar, Cofide presentó la plataforma Conecta+. “Lo que permite es digitalizar y potenciar las acciones que siempre ha tenido el centro de desarrollo empresarial de Cofide, generando capacitaciones virtuales, conexiones con compradores, aliados estratégicos y acompañando de manera personalizada con conocimientos financieros y de gestión a las pymes”, explicó Velarde.

DIFUSIÓN



Eficiencia. Digitalización eleva la productividad en 25% y reduce costos en 30% en las empresas, según la CAF, que participó en el Perú Business Fest.

EN CORTO

Produce financiará más emprendimientos

Fondos. Produce anunció que en el 2026 impulsará un nuevo préstamo de aproximadamente S/ 500 millones para darle continuidad al programa ProInnóvate. Desde el 2007 hasta abril último, ProInnóvate transfirió más de S/ 1,000 millones para 7,742 proyectos. “Este 2025 vamos a financiar S/ 240 millones, para apoyar con capital semilla a propuestas innovadoras”, dijo el titular de Produce, Sergio González, en el Perú Business Fest 2025.

Acceso al financiamiento

Por su parte, Antonio Pinheiro Silveira, vicepresidente del sector privado de la CAF, resaltó en el citado evento que la digitalización aumenta en 40% la probabilidad de acceso al financiamiento.

“Con toda la tecnología fintech que se ha desarrollado hoy, es mucho más fácil una evaluación de crédito en el ámbito digital. Tú cargas la información adecuadamente y se acelera muchísimo el tema de acceso al crédito”, expresó el directivo.

Pinheiro también recalcó que la digitalización permite elevar la productividad en 25% y reducir los costos en 30% en las empresas.

Todo lo anterior es importante tomando en cuenta que en el caso peruano menos de un tercio de las empresas (28.5%) accede a préstamos en los mercados financieros, acotó.

Inteligencia artificial

Walter Cabanillas, startup mentor and advisor de la Universidad del Pacífico (UP), también durante el evento organizado por Cofide, aseguró que es notorio el cambio de percepción sobre la IA generativa (como Chat GPT) por parte de las empresas.

“Primero era una suerte de moda o una herramienta que se utilizaba en ocasiones especiales. Pero desde hace dos años esta tecnología (la IA generativa) se ha democratizado grandemente”, afirmó.

Asimismo, Herbet Montañez, senior solutions architect de Amazon Web Services (AWS), destacó que la IA generativa permite el procesamiento de documentos, para a partir de ellos poder identificar patrones o ideas clave. Además, aseguró que los sectores que están adaptando más rápidamente esas soluciones tecnológicas son el financiero y el retail.

Durante el Perú Business Fest, que tuvo lugar entre el 26 y 28 de junio, se dieron conferencias en las que se abordó aspectos de marketing, emprendimiento, transformación digital e historias de empresarios de éxito.

Más info en  gestion.pe

EN ÚLTIMO QUINQUENIO



Recursos. Se orientan a medianas y grandes empresas.

Aseguradoras más que duplican inversión en deuda privada

Las inversiones de las compañías de seguros en fondos de deuda privada pasaron de US$ 142 millones a US$ 350 millones entre el 2020 y 2024, es decir, aumentaron más del doble, según Credicorp Capital.

Además, la deuda privada estructurada saltó de US$ 34 millones a US$ 201 millones en el periodo de análisis.

“Las compañías de seguros han sido, no quiero decir agresivas, pero sí se han movido bastante más rápido que las AFP y evidentemente es porque no ha habido estas amenazas de los retiros (de fondos de pensiones)”, explicó Carlos Blanco, managing director de deuda privada de la firma de inversiones.

Incluso el monto que invierten las aseguradoras en deuda privada (US$ 350 millones) superó al de las AFP (US$ 342 millones) al cierre del 2024.

En contraste, en el 2020, las AFP invertían dos veces lo que las aseguradoras (US$ 317 millones frente a US$ 142 millones).

EL DATO

Perspectivas. El sentimiento entre los family offices sobre el crédito privado es alcista: más de la mitad de los encuestados (51%) se sienten positivos sobre esta clase de instrumento. En cambio, el 21% posee una perspectiva levemente negativa, según BlackRock.

Mercado

La deuda privada es el financiamiento no bancario otorgado principalmente a medianas y grandes empresas. En el último quinquenio, ese mercado se duplicó en el Perú, según Credicorp Capital.

Los datos sobre deuda privada corresponden a los activos administrados por los cinco gestores más grandes en el ámbito local, y que son regulados, pues aparte existe un universo de fondos que funcionan fuera de la supervisión.

Un último informe de BlackRock revela que la deuda privada se ha convertido en una asignación clave en las carteras de muchas family offices.

“Su atractiva combinación de rendimiento y rentabilidad total, junto con un perfil de liquidez más flexible, lo convierte en una herramienta valiosa para gestionar los cambios en las salidas y distribuciones de capital privado”, destaca.

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Viernes, 27 de junio del 2025

		COTIZACIÓN Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant. (%)	Montos negociados (mlls. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mlls. US$)	1/ Dividendos Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio/ valor cont.	4/ Utilidad neta consolidados (mlls. US$)	Rentabilidad de la acción 5/ Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
■ Banco Continental	C1	1.420	1.420	1.420	1.42	0.00	0.40	0.51	279925	39.0	97.58	3547.95	7.47	6.11	0.98	566.39	0.71	-5.96	-0.12	3.23
▼ Interbank	C1	1.650	1.550	1.550	1.55	-6.06	0.01	0.02	7601	4.0	16.94	2741.10	4.31	8.46	1.15	305.97	-6.06	-3.13	3.99	7.43
DIVERSAS																				
▲ Ferreycorp	C1	3.180	3.200	3.180	3.20	0.63	5.95	7.63	1861231	54.0	100.00	850.39	6.38	5.85	1.05	141.67	0.63	-0.31	8.63	16.79
▲ Inmobiliaria IDE	I1	0.420	1.200	1.200	1.20	185.71	0.01	0.01	9000	2.0	1.61	4.08	4.35	12.53	1.08	0.32	-	-	-	-
▼ Inv. Portuarias Chancay	AC1	1.600	1.540	1.540	1.54	-3.75	0.01	0.01	5206	8.0	9.68	-	-	-	-	-	-9.41	-18.95	-30.63	-31.56
▲ Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.135	0.139	0.139	0.14	2.96	0.02	0.03	157922	14.0	92.74	-	-	-	-	-	-2.11	-7.33	-20.57	-32.20
AGRARIAS																				
■ Agroindustrial Pomalca	C1	0.235	0.235	0.235	0.24	0.00	0.05	0.06	210500	5.0	52.42	20.80	1.17	3.29	0.11	6.17	-6.00	-2.08	5.74	-0.87
▼ Cartavio	C1	47.400	47.800	46.800	46.80	-1.27	0.24	0.31	5068	29.0	58.87	296.25	10.05	-	-	22.10	-0.64	4.00	11.69	9.86
▼ Casa Grande	C1	12.250	12.250	12.230	12.23	-0.16	0.07	0.09	5697	17.0	82.26	289.38	12.04	15.06	1.04	18.74	-1.21	4.53	1.49	1.92
■ San Jacinto	C1	19.400	19.400	19.400	19.40	0.00	0.03	0.04	1660	5.0	23.39	155.05	9.60	10.04	1.60	15.06	-0.51	4.30	10.86	29.25
INDUSTRIALES COMUNES																				
▼ Alicorp	C1	9.700	9.580	9.550	9.55	-1.55	0.31	0.40	32852	29.0	99.19	2286.94	3.95	18.57	4.94	120.41	-1.55	10.79	17.60	44.87
▼ Unacem Corp	C1	1.550	1.540	1.530	1.53	-1.29	0.08	0.11	54697	18.0	90.32	765.00	2.61	6.00	0.47	124.46	-3.16	-1.92	-0.02	1.28
▲ Cementos Pacasmayo	C1	4.220	4.240	4.240	4.24	0.47	0.10	0.13	23161	9.0	90.32	504.70	-	8.96	1.43	55.37	-	0.71	-2.53	0.24
▼ Siderúrgica del Perú	C1	1.760	1.700	1.650	1.65	-6.25	0.03	0.04	19566	8.0	71.77	324.44	11.93	12.10	1.21	26.16	-2.94	-4.07	1.02	8.15
MINERAS COMUNES																				
■ Minera Poderosa	C1	7.700	7.740	7.700	7.70	0.00	0.03	0.03	3389	9.0	74.19	1622.19	3.21	12.07	3.25	131.10	-	-2.53	15.96	24.68
▲ Volcan	BC1	0.235	0.242	0.236	0.24	1.28	0.58	0.74	2434768	68.0	99.19	259.38	-	-	0.52	-	2.59	17.24	13.33	14.42
SERVICIOS PÚBLICOS																				
▼ Engie Energia Peru	C1	3.650	3.650	3.620	3.64	-0.27	0.24	0.30	65218	23.0	83.06	614.88	14.27	-	0.50	-	-0.27	-0.82	-3.62	1.56
■ Enel Generación Piura	BC1	6.100	6.100	6.100	6.10	0.00	0.02	0.03	3230	1.0	3.23	126.77	10.20	3.80	1.56	32.52	-	-	8.45	6.56
▼ Hidrandina	C1	1.440	1.400	1.400	1.40	-2.78	0.01	0.02	10157	7.0	57.26	304.46	5.09	8.16	1.12	36.39	-	-0.71	-10.66	-10.66
■ Luz del Sur	C1	12.510	12.510	12.510	12.51	0.00	0.02	0.02	1540	6.0	60.48	1711.17	3.12	8.52	1.34	196.00	-1.50	-5.23	-6.43	-14.28
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
▲ Backus y Johnston	I1	19.450	19.500	19.500	19.50	0.26	0.02	0.02	915	11.0	83.87	7083.82	0.81	11.17	2.75	644.83	-	2.09	-3.85	-14.56
▼ Corp. Aceros Arequipa	I1	1.040	1.010	1.000	1.00	-3.85	0.01	0.02	14493	4.0	70.97	475.84	2.75	4.80	0.36	59.91	-2.91	-6.54	3.96	-1.04
■ (El Comercio) Vigenta Inver.	I1	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	16.13	30.39	3.21	-	0.12	-1.08	-	-20.45	-27.08	-42.51
MINERAS DE INVERSION																				
■ Minera Corona	I1	19.000	19.000	19.000	19.00	0.00	0.02	0.02	1000	1.0	40.32	202.92	-	13.45	1.05	14.28	-0.05	-5.00	58.33	54.60
▲ Minsur	I1	3.950	3.970	3.950	3.97	0.51	2.60	3.33	655274	62.0	95.16	3215.04	6.84	107.56	1.70	29.89	-9.77	-4.11	-7.67	-16.24
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
▼ Bear Creek Mining	C	0.310	0.159	0.159	0.16	-48.71	0.00	0.01	25000	3.0	0.81	-	-	-	-	-	-	-	-	-48.71
▲ Apple	Com	201.500	202.990	202.100	202.10	0.30	0.04	0.06	215	6.0	86.29	-	-	-	-	97294.00	1.05	0.55	-10.57	-19.80
▲ The Boeing Company	Com	199.000	212.000	212.000	212.00	6.53	0.01	0.01	49	1.0	16.94	-	-	-	-	-11511.00	6.53	2.42	16.48	18.70
▲ Credicorp	C1	222.120	223.750	222.000	223.10	0.44	0.91	1.17	4075	10.0	99.19	21056.69	6.19	-	-	1338.70	2.11	5.73	26.60	30.82
▲ Meta Platforms, Inc	Com A	715.010	733.000	728.500	732.00	2.38	0.02	0.03	30	7.0	79.03	-	-	-	-	66635.00	7.41	13.70	27.53	20.87
▼ Hudbay Minerals Inc.	Com	10.590	10.600	10.500	10.50	-0.85	0.19	0.24	17742	25.0	93.55	-	-	-	-	154.74	9.38	18.11	40.00	29.63
▲ Inretail Perú Corp.	C1	26.900	27.000	26.900	26.99	0.33	0.77	0.99	28727	27.0	93.55	2798.30	-	10.84	1.62	258.03	1.47	-0.04	-4.96	-14.99
▲ Intercorp Financial Services	C1	37.650	37.800	37.650	37.80	0.40	0.05	0.06	1339	4.0	91.13	4363.92	2.65	9.88	1.45	441.76	5.73	8.15	17.03	34.56
▲ NVIDIA Corporation	Com	155.100	158.250	156.000	157.50	1.55	0.20	0.26	1286	52.0	96.77	-	-	-	-	76774.00	9.75	16.49	45.16	14.96
▲ Powershares QQQ	-	542.700	548.300	544.800	547.00	0.79	0.08	0.10	149	4.0	87.10	-	-	-	-	-	3.93	5.19	17.89	6.11
▲ Standard & Poors DR	-	610.900	616.990	613.690	615.00	0.67	1.06	1.36	1731	13.0	95.97	-	-	-	-	-	3.54	4.59	10.28	4.41
■ Dir DlyGldMiners IndxBull	-	71.000	71.000	71.000	71.00	0.00	0.01	0.01	86	4.0	43.55	-	-	-	-	-	-8.97	-0.42	17.26	91.48
▼ Southern Copper Corp	Com	104.500	103.400	103.400	103.40	-1.05	0.09	0.11	868	5.0	84.68	-	0.68	-	-	3586.70	9.71	14.13	10.83	13.25
▼ Tesla, Inc	Com	328.980	325.900	320.000	322.90	-1.85	0.23	0.29	698	21.0	93.55	-	-	-	-	6371.00	-0.34	-7.16	24.67	-22.29
▼ Visa INC V	Com A	349.120	349.000	349.000	349.00	-0.03	0.01	0.01	18	1.0	24.19	-	-	-	-	19886.00	-0.03	-3.46	-0.14	8.91
▼ Barrick Gold Corp ABX	Com	21.210	20.570	20.570	20.57	-3.02	0.01	0.01	255	2.0	38.71	-	-	-	-	2323.00	-3.83	8.55	6.30	30.77
▲ Van Eck El Dorado Perú	-	13.870	13.990	13.990	13.99	0.87	0.00	0.00	141	2.0	97.58	-	-	-	-	-	2.34	9.64	11.83	19.17
▼ Global X Copper Miners	-	45.580	45.270	45.270	45.27	-0.68	0.03	0.04	660	1.0	25.81	-	-	-	-	-	-	13.18	6.77	10.28
JUNIORS (EN US$)																				
▲ Panoro Minerals Ltd.	C	0.386	0.400	0.387	0.40	3.63	0.01	0.01	20005	9.0	86.29	-	-	-	-	-	-3.61	13.64	46.52	81.82
▲ PPX Minig Corp.	N.A.	0.067	0.069	0.069	0.07	2.99	0.00	0.01	65000	3.0	49.19	-	-	-	-	-	-8.00	38.00	122.58	130.00
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
▲ Banco Bilbao Vizcaya A.	Clase C	15.000	15.250	15.090	15.25	1.67	0.07	0.09	4520	4.0	37.90	-	-	-	-	-	-0.33	-1.74	7.39	57.54
▲ Soc. Minera Cerro Verde	C1	39.500	39.900	39.500	39.90	1.01	0.01	0.02	320	5.0	87.10	13967.23	3.94	15.55	2.04	898.39	3.07	-0.25	-4.41	-0.18
ADR (EN US$)																				
▲ Amazon Com Inc	Com	217.200	221.000	219.000	221.00	1.75	0.10	0.13	461	14.0	92.74	-	-	-	-	65944.00	5.01	9.22	16.50	0.05
▲ Intel Corp	Com	22.450	23.200	22.600	22.80	1.56	0.10	0.13	4528	13.0	58.06	-	-	-	-	-19196.00	5.56	15.15	-2.15	13.43
▼ Merck Sharp & Dohme Corp.	Com	79.900	79.260	79.260	79.26	-0.80	0.00	0.01	62	1.0	17.74	-	-	-	-	17434.00	-0.30	3.11	-15.84	-22.90
▲ Microsoft Corporation	Com	492.890	498.000	496.000	496.00	0.63	0.01	0.01	13	5.0	91.13	-	-	-	-	96635.00	3.92	7.59	33.08	16.43
▼ Minas Buenaventura	C1.	16.680	16.310	16.080	16.31	-2.22	0.03	0.04	2095	25.0	98.39	4218.64	1.79	-	1.20	-	-1.15	9.32	6.64	39.22
■ Telefónica	Com	5.000	5.000	5.000	5.00	0.00	0.00	0.01	829	2.0	19.35	-	-	-	-	-51.04	-	-	8.70	23.46
▲ Alphabet Inc GOOGL	Com A	174.300	178.000	173.240	178.00	2.12	0.18	0.23	1017	18.0	92.74	-	-	-	-	110996.00	6.59	3.61	14.84	-7.41
▼ Micron Technology, Inc	Com	125.970	125.340	125.340	125.34	-0.50	0.02	0.03	158.00	1.0	63.71	-	-	-	-	6225.00	2.32	31.18	46.49	46.68
TOTALES							78.02	100.00%	7230536	906.0										

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/ Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/ Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/ Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/ Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.



CB CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL **US$ 206,096 millones**

BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL **S/ 81.29 millones**

SP/BVL PERU GEN	SP/BVL LIMA 25	SP/BVL PERU SEL	S&P/BVL INGENIUS
-0.26%	0.02%	-0.53%	0.47%

▲ sube  sin variación ▼ baja

FONDOS MUTUOS
27 de junio del 2025

Tipo de fondo	Monedas	Fecha	Valor cuota (S/.)	Rentabilidad 1 día (%) 1/	30 días (%) 2/	Mensual (%) 3/	Anual (%) 4/
RENTA VARIABLE							
BBVA Agresivo Soles	S/	25/06/25	123.8477	0.8687	2.7810	1.6271	3.8469
BCP Acciones Credifondos	S	25/06/25	187.2592	0.5843	3.6021	3.7504	13.7769
IF Acciones FMIV	S/	25/06/25	114.1331	-0.0273	1.3231	2.4145	7.1831
Promoinvest Fondo Selectivo	S	25/06/25	3.4823	0.1730	4.5355	3.7259	11.4557
Scotia Fondo Estrategia Latam	S	25/06/25	4.6101	1.7131	4.7955	3.4005	13.9916
Sura Acciones FMIV	S/	25/06/25	17.3307	0.0125	1.3702	2.3094	8.7209
Faro Cap. Global Innovation Fmiv B (Ins.)	S	27/05/25	128.7085	3.2510	16.5690	8.7620	-0.7964
Faro Cap. Global Innovation Fmiv C (Ins.)	S	27/05/25	127.0752	1.9408	16.5414	8.7413	-0.8920
INTERNACIONAL							
Bcp Acciones Global Fmiv	S	25/06/25	200.2208	1.9247	3.7700	2.7245	6.9359
Bcp Deuda Global	S	25/06/25	117.1314	0.4803	1.6904	1.2881	2.8029
Faro Capital Deuda Global Fmiv A	S	25/06/25	108.2973	0.4663	1.8387	1.5898	2.9619
Faro Capital Deuda Global Fmiv B	S	25/06/25	107.2607	0.4655	1.8332	1.5851	2.9322
Faro Capital Deuda Global Fmiv C	S	25/06/25	105.9382	0.4647	1.8277	1.5804	2.9025
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv A	S	25/06/25	155.6907	2.1790	4.8635	3.3300	1.8206
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv B	S	25/06/25	152.6064	2.1757	4.8408	3.3110	1.7032
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv C	S	25/06/25	147.7149	2.1723	4.8182	3.2921	1.5859
ESTRUCTURADO							
Credicorp Capital Barrera Condicional IX Fmiv	S	25/06/25	100.6436	0.5756	0.0653	-0.2501	-3.8004
RENTA MIXTA CRECIMIENTO - SOLES							
BCP Crecimiento	S/	25/06/25	167.1008	-0.0396	0.7340	1.4114	5.2966
RENTA MIXTA BALANCEADO - SOLES							
BBVA Balanceado Soles	S/	25/06/25	144.6028	0.5750	2.0436	1.1734	3.0503
BCP Equilibrado	S/	25/06/25	112.9842	0.1823	-0.0356	0.0614	-0.9911
RENTA MIXTA BALANCEADO - DÓLARES							
BBVA Balanceado Dólares	S	25/06/25	100.9391	0.4077	1.7380	1.2436	2.8072
BCP Equilibrado Credifondo	S	25/06/25	152.0426	0.2618	1.5694	1.5441	6.1030
IF Mixto Balanceado	S	25/06/25	73.0341	0.3447	1.7457	1.8067	8.0384
RENTA MIXTA MODERADO - SOLES							
BBVA Estrategico Conservador Soles	S/	25/06/25	264.8877	0.3323	1.3496	0.7916	2.8574
BCP Moderado	S/	25/06/25	164.1452	0.1297	0.6909	0.8242	3.1920
If Inversión Flexible Fmiv	S/	25/06/25	165.0757	0.2018	0.6252	0.4808	2.4657
RENTA MIXTA MODERADO - DÓLARES							
BBVA Distributivo Dolares Fmiv En Dolares	S	25/06/25	110.4529	0.0272	0.4495	0.2290	2.9596
BCP Moderado Credifondo	S	25/06/25	58.7106	0.0509	0.8257	0.7819	3.3879
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO - SOLES							
BBVA Soles Continental	S/	25/06/25	387.1782	0.2912	0.9421	0.6755	3.8628
BCP Consevador Med. Plazo	S/	25/06/25	214.9793	0.2015	0.8304	0.6459	3.5143
IF Mediano Plazo Soles	S/	25/06/25	224.5167	0.2656	0.8910	0.6790	3.1405
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO - DÓLARES							
BBVA Dólares Continental	S	25/06/25	214.1544	0.2250	1.0439	0.7413	3.8773
BBVA Leer es estar adelante Conti.	S	25/06/25	177.6251	0.3521	1.3764	0.8361	2.7422
BCP Conservador MP	S	25/06/25	278.7396	0.1806	0.7966	0.5791	3.1392
IF Mediano Plazo	S	25/06/25	116.2213	0.1633	0.8760	0.7447	2.8346
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO - SOLES							
BBVA Soles Monetario	S/	25/06/25	203.2505	0.0871	0.4947	0.3484	2.6879
BBVA Cash Soles	S/	25/06/25	166.9813	0.0568	0.3797	0.2925	2.0584
BCP Corto Plazo Credifondo SAF	S/	25/06/25	158.2326	0.0911	0.5003	0.3676	2.4350
Scotia Fondo Deposito Disponible	S/	25/06/25	12.5804	-0.0494	0.1911	0.1401	0.2944
Scotia Fondo Cash	S/	25/06/25	20.6280	-0.0587	-0.0789	-0.1134	-1.8174
Sura Corto Plazo	S/	25/06/25	194.2677	0.0071	0.0000	0.5042	2.1717
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO - DÓLARES							
Diviso Conservador Dólares	S	20/06/25	56.4604	-0.0954	-46.6402	-46.6023	-50.2853
BBVA Dólares Monetario	S	25/06/25	184.1546	0.0877	0.4628	0.3692	2.4973
BBVA Cash Dolares	S	25/06/25	124.8866	0.0526	0.3484	0.2746	1.9450
BCP Corto Plazo Credifondo SAF	S	25/06/25	128.9469	0.0720	0.4839	0.3732	2.5186
Scotia Fondo Deposito Disponible	S	25/06/25	11.4892	-0.2008	-0.0274	-0.0631	-2.3112
Scotia Fondo Cash	S	25/06/25	16.6957	-0.0109	0.2806	0.2168	1.1442
Sura Corto Plazo	S	25/06/25	141.0360	-0.0087	0.0000	0.5581	2.3416
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO - SOLES							
BBVA Cash Soles	S/	25/06/25	166.9813	0.0568	0.3797	0.2925	2.0584
BCP Extra Conservador	S/	25/06/25	343.6642	0.0614	0.4034	0.3169	2.2312
Diviso Extra Conservador	S/	20/06/25	14.9520	-0.0041	-89.5834	-89.5795	-90.0683
Sura Ultra Cash	S/	25/06/25	167.0707	0.0127	0.0000	0.5045	2.1938
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO - DÓLARES							
BBVA Cash Dólares	S	25/06/25	124.8866	0.0526	0.3484	0.2746	1.9450
BCP Extra Conservador	S	25/06/25	192.7028	0.0515	0.3486	0.2742	1.9619
Sura Ultra Cash	S	25/06/25	126.7638	0.0110	0.0000	0.4547	2.0267
INST DEUDA DURACIÓN FLEXIBLE S/							
BBVA Tesoreria Fmiv Soles	S/	25/06/25	128.8964	0.0573	0.3857	0.3023	2.1190
Scotia Fondo Premium Soles	S/	25/06/25	11.6694	-0.1538	-0.1998	-0.2101	-3.1965
Sura Renta Soles	S/	25/06/25	231.2223	0.0616	0.0000	0.7437	3.0434
INST DEUDA DURACIÓN FLEXIBLE $							
Fondo de Fondos Sura Renta Dólares FMIV	S	24/06/25	186.8292	0.0936	0.8701	0.6131	2.7047
Scotia Fondo Premium Dólares	S	25/06/25	19.6340	-0.3637	-0.2673	-0.2913	-5.3346
IF Portafolio Dinamico Fmiv	S	25/06/25	74.6487	0.0495	0.4411	0.3753	2.1921
IF Cupon Latam Fmiv	S	25/06/25	49.4867	0.3020	1.6158	1.3592	4.8112
Independiente Pmg Fmiv	S	12/06/25	116.4647	0.3007	1.6359	1.2420	3.6338
Fondo de Fondos Independiente Agresivo	S	12/06/25	124.6611	0.3842	3.3402	2.2112	2.6028
FONDO DE FONDOS							
BBVA Acciones Tendencias Globales	S	25/06/25	125.7501	1.4443	0.9426	-0.5778	4.7907
BCP Deuda Latam	S	25/06/25	142.8499	0.4307	1.5168	1.3612	3.6594
BBVA Seleccion Estrategica	S	2/06/25	147.2524	0.4968	5.1784	0.4968	6.1157
F. Fondos Faro Cap Glob. Innovation Fmiv	S	25/06/25	131.8631	2.4924	6.1182	4.5759	2.9754
IF Inversion Global	S	25/06/25	73.7680	1.7161	1.9193	0.9360	5.6612
Scotia Fondo de Fondo Acciones $	S	25/06/25	26.6095	1.8083	4.1199	2.9796	3.0156
Sura Acciones Norteamericanas	S	25/06/25	29.0608	1.5787	4.0004	2.9461	2.7221
Sura Gestion Conservadora Soles I serie A	S/	25/06/25	144.7885	0.0448	0.5986	0.4981	2.0778
Sura Gestion Conservadora Soles I serie B	S/	25/06/25	148.9360	0.0454	0.6204	0.5153	2.1957
Sura Gestion Moderada Soles Fmiv II serie A	S/	25/06/25	146.6136	0.0382	0.8181	0.6525	1.4147
Sura Gestion Moderada Soles Fmiv II serie B	S/	25/06/25	150.3949	0.0388	0.8399	0.6696	1.5317

1/ Variación respecto al día anterior 2/ Variación respecto a los últimos 30 días 3/ Variación en lo que va del mes
4/ variación respecto al 31/12/2024 Fuente: Economática

VALORES CUOTA Y RENTABILIDAD DE LAS AFP
27 de junio del 2025

	Fecha	Valor cuota	Rent. día	Rent. mes	Rent. año
AFP Habitat					
Fondo 0	20/06/25	15.3817	0.0138	0.2727	2.2965
Fondo 1	20/06/25	21.4793	0.0528	1.3297	3.7592
Fondo 2	20/06/25	23.1566	-0.0351	1.5975	2.7193
Fondo 3	20/06/25	22.6046	-0.3255	2.3516	3.0951
AFP Integra					
Fondo 0	20/06/25	14.8879	0.0126	0.2614	2.2165
Fondo 1	20/06/25	31.5411	0.1165	1.3515	2.3773
Fondo 2	20/06/25	244.5858	0.0220	1.4408	0.0718
Fondo 3	20/06/25	50.2377	-0.2643	1.7820	-1.7172
AFP Prima					
Fondo 0	20/06/25	15.0356	0.0127	0.2629	2.2560
Fondo 1	20/06/25	34.7439	0.1373	1.2848	2.2443
Fondo 2	20/06/25	44.9693	-0.0386	1.0578	-1.4314
Fondo 3	20/06/25	44.6944	-0.2735	1.2648	-3.0706
AFP Profuturo					
Fondo 0	20/06/25	15.1145	0.0131	0.2585	2.1927
Fondo 1	20/06/25	30.5458	0.1467	0.9760	3.2668
Fondo 2	20/06/25	229.3973	0.0570	0.7201	2.1659
Fondo 3	20/06/25	52.6052	0.0049	0.8729	1.9898

Fuente: Economática

BOLSAS EN EL MUNDO
27 de junio del 2025

Bolsas	Indice cierre	Variación porcentual Día	Mes	(*) Acum.
Nueva York (Dow Jones Indus)	43,819.27	1.00	3.67	3.00
Nueva York (NASDAQ Composite)	20,273.46	0.52	6.07	4.99
Nueva York (NASDAQ 100 Stock)	22,534.20	0.39	5.59	7.24
Nueva York (S&P 500 INDEX)	6,173.07	0.52	4.42	4.96
México (IPC)	57,391.51	-0.14	-0.78	15.91
Caracas (IBC) **	370150.69	1.11	19.05	210.06
Buenos Aires (MERVAL)	2,041,078.00	0.10	-10.44	-19.44
Santiago (IPSA)	8,213.08	0.44	2.06	22.40
Sao Paulo (IBOVESPA)	136,865.79	-0.18	-0.12	13.79
SP/BVL PERU GEN	32,658.06	-0.26	4.29	12.77
SP/BVL LIMA 25	41,208.28	0.02	3.40	6.86
Bogotá (COLCAP)	1,668.33	-0.61	3.69	20.93
Euro (STOXX 50 Pr)	5,325.64	1.56	-0.76	8.78
Londres (FTSE 100 INDEX)	8,798.91	0.72	0.30	7.66
Madrid (IBEX 35 INDEX)	13,969.00	1.11	-1.29	20.47
Frankfurt (DAX INDEX)	24,033.22	1.62	0.15	20.71
París (CAC 40 INDEX)	7,691.55	1.78	-0.78	4.21
Milán (FTSE MIB INDEX)	39,742.21	0.99	-0.86	16.25
Tokio (NIKKEI 225)	40,150.79	1.43	5.76	0.64
Hong Kong (HANG SENG INDEX)	24,284.15	-0.17	4.27	21.06
Shangai (SE COMPOSITE)	3,424.23	-0.70	2.29	2.16

(*) Variación nominal respecto al 31.12.24 (**) El número del índice tiene tres (3) ceros menos **Fuente:** Bloomberg

ENTREGA DE DERECHOS
27 de junio del 2025

Valor	Derecho	Fecha de acuerdo	Fecha de corte	Fecha de registro	Fecha de entrega
SNJACIC1	S/ 1.87327877 Efe.	26/03/2025	30/06/2025	02/07/2025	25/11/2025
INTSEGC1	3.7211235183234 % Accs.	01/04/2025	01/07/2025	03/07/2025	08/07/2025
GRHOLDC1	S/ 0.484506769 Efe.	17/06/2025	02/07/2025	04/07/2025	08/07/2025
BANCOMC1	1.705 % Accs.	31/03/2025	03/07/2025	07/07/2025	11/07/2025
CESCEPC1	10.0017148 % Accs.	27/02/2025	03/07/2025	07/07/2025	10/07/2025
EDUNASC1	S/ 0.1468257 Efe.	18/06/2025	04/07/2025	08/07/2025	10/07/2025
TOTALSC1	3.026649 % Accs.	21/03/2025	04/07/2025	08/07/2025	10/07/2025
DUNENC1	S/ 0.29624249 Efe.	18/06/2025	07/07/2025	09/07/2025	11/07/2025
CMAQPC1	5.653958 % Accs.	31/03/2025	11/07/2025	15/07/2025	17/07/2025
FCONFIC1	1.60314054221342 % Accs.	27/03/2025	14/07/2025	16/07/2025	30/07/2025

Ver HI = Hechos de Importancia en la pág. web (www.bvl.com.pe). **Fuente:** Boletín BVL



DEUDA SOBERANA PERÚ
27.06.2025

	Cotización (En Pbs)	Variación (Pbs.) 1 día	5 días	Mensual	Rendimiento En el año
Perú Global 25	100.4030	-0.06	-0.14	-0.23	-1.07
Perú Global 26	98.6970	0.02	0.11	0.38	1.44
Perú Global 27	99.9280	-0.04	0.31	0.34	2.11
Perú Global 30	91.5860	0.08	0.58	1.09	3.41
Perú Global 31	89.6500	0.01	0.51	1.36	4.12
Perú Global 33	122.0470	-0.07	0.08	1.06	2.75
Perú Global 34	83.9170	0.03	0.41	0.80	3.23
Perú Global 37	107.9530	0.09	0.58	1.85	3.12
Perú Global 50	94.6250	-2.85	0.58	1.59	0.91

Fuente: MEF

RIESGO-PAÍS
26.06.2025

Países	EMBI+	Variación (pbs) Diaria	5 días	Mensual	Acumulada (*)
Perú	160	2	6	6	3
Brasil	221	5	4	7	-25
México	293	0	2	-16	-26
Ecuador	835	-20	-45	-234	-365
Colombia	351	1	2	12	21
Argentina	685	-2	-41	30	50
Chile	121	2	6	1	4
Bolivia	1930	46	-80	-76	-157
Venezuela	18069	-129	-68	706	-5704

(*) Variación respecto al 31.12.24

Fuente: JP Morgan

DÓLAR-EURO EN PERÚ
En nuevos soles

Fecha	Dólar paralelo Compra	Dólar paralelo Venta	Dólar interbancario Compra	Dólar interbancario Venta	Dólar ventanilla Compra	Dólar ventanilla Venta	Euro Compra	Euro Venta
Junio 2025								
Lu 16	3.590	3.625	3.604	3.614	3.548	3.665	3.905	4.471
Ma 17	3.600	3.625	3.609	3.620	3.554	3.674	3.908	4.372
Mi 18	3.570	3.610	3.596	3.604	3.522	3.640	3.880	4.399
Ju 19	3.580	3.600	3.582	3.599	3.533	3.652	3.980	4.398
Vi 20	3.590	3.615	3.591	3.603	3.541	3.640	3.868	4.304
Lu 23	3.590	3.610	3.593	3.606	3.532	3.647	3.902	4.428
Ma 24	3.570	3.600	3.571	3.581	3.519	3.634	3.899	4.370
Mi 25	3.560	3.590	3.566	3.576	3.512	3.628	4.032	4.250
Ju 26	3.550	3.580	3.560	3.572	3.489	3.605	3.925	4.404
Vi 27	3.540	3.560	3.539	3.552	3.490	3.604	3.905	4.304

Fuente: SBS - Cambistas diversos

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Londres

Productos	Cierre al 27.06.25	Variación porcentual Diaria	Mensual	Acumulada
Oro (US$/Onza)	3274.15	-1.61	-0.40	25.41
Plata (US$/Onza)	35.99	-1.83	9.16	22.17
Aluminio (US$/Tm)	2583.00	0.37	4.20	2.64
Cobre (US$/Tm)	9855.00	-0.15	2.30	13.21
Plomo (US$/Tm)	2010.00	-0.37	2.55	4.61
Niquel (US$/Tm)	15030.00	0.47	0.43	-0.46
Estaño (US$/Tm)	34025.00	1.87	7.11	17.73
Zinc (US$/Tm)	2753.00	0.62	2.53	-7.43
Petroleo (US$/Barril)	67.57	-0.59	5.00	-9.58

Fuente: Mingaservice - Derichebourg España - PrecioPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Nueva York

Productos	Cierre al 27.06.25	Var% Diaria	Var% Mensual (*)	Var% Acumulada
ORO (US$/onza)	3274.33	-1.61	-0.41	24.70
PLATA (US$/onza)	35.99	-1.83	9.13	24.84
COBRE (cUS$/libra)	512.30	0.05	9.59	27.34
PETRÓLEO (US$/barril)	65.20	-0.47	6.68	-9.34
PLATINO (US$/onza)	1341.60	-5.68	24.00	47.75
PALADIO (US$/onza)	1136.84	0.03	17.69	24.15

Fuente: Bloomberg - PrecioPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Productos

Productos	Cierre al 27.06.25	Var% Diaria	Var% Mensual	Var% Acumulada
CACAO (NEW YORK) US$/TM	8921.00	-1.33	-7.40	-23.59
CAFE (NEW YORK) US$/LB	303.75	-0.62	-13.70	-5.00
MAIZ (CHICAGO) US$/TM	162.00	-2.26	-8.76	-10.20
ALGODON Nº 2 (NEW YORK) US$/LB	69.32	0.76	6.11	1.36
SOYA (CHICAGO) US$/TM	376.53	0.81	-2.27	1.66
HARINA DE SOYA (CHICAGO) US$/TM	288.50	0.49	-1.77	-8.64
ACEITE DE SOYA (CHICAGO) US$/LB	52.61	-0.45	7.52	30.38
AZUCAR 11 (NEW YORK) CUS$/LB	16.71	1.77	-1.12	-13.24
TRIGO (CBOT) US$/TM	198.69	0.75	1.98	-1.55
ARROZ (CHICAGO) US$/QUINTAL	13.49	0.82	-0.07	-4.19

Fuente: Bloomberg

GOURMET







BAJO LA LUPA

EDUARDO MORÓN
Presidente de Apeseg



Condiciones iniciales para un sistema de pensiones

El sistema que estamos reconstruyendo será extremadamente frágil si es que no nos ocupamos de tres cimientos.



GEC

En otros países, las personas, así como se saben de memoria su DNI, también conocen su calificación crediticia.

Imagínense al borde del mar con su menor hijo, tratando de enseñarle a construir castillos de arena. Su primera decisión es definir cuál será el lugar en donde empezarán a construirlo. Si optan por un lugar muy lejos de la orilla, la arena estará demasiado caliente para sentarse y demasiado blanda para construir algo que prometa quedarse de pie al menos por un tiempo. Si optan por un lugar demasiado cerca de la orilla, no sólo la arena tendrá demasiada humedad como para sostenerse, sino que las olas se encargarán de borrar sus intentos de construcción.

Así como ese castillo necesita el lugar adecuado para sostenerse, el sistema de pensiones que queremos reconstruir necesita tres elementos que son esenciales para que sea duradero y verdaderamente útil. La reforma debe lograr que la mayoría de los peruanos tenga la capacidad de construir un fondo que, con certeza, financie su vejez, aunque lo haga de manera parcial.

Estos tres elementos están asociados con la pregunta más importante: ¿para quién es esta reforma? Como siempre he dicho, las personas de altos ingresos no tienen un problema sobre cómo financiar su vejez. El verdadero problema está en que la mayoría de los trabajadores en el Perú tienen tres características: (a) ingresos volátiles, pues no tienen un empleo formal permanente; (b) la mayoría tiene ingresos relativamente bajos, al ser empleos de baja productividad; (c) hay una proporción amplia de trabajadores que vive con sobreendeudamiento, incluso recurriendo al sistema informal de créditos a tasas elevadísimas. Diseñar un sistema de pensiones como el de Dinamarca, donde todos tienen ingresos altos y formales, es muy fácil. Pero este no es el caso de Perú.

No podemos olvidarnos de estas condiciones iniciales. Si la mayoría de los trabajadores son informales, sus ingresos serán volátiles y, por lo tanto, debo preocuparme por ofrecer un servicio que se acomode a ello. Habrá meses en que puedo ahorrar, otros en que me será muy difícil hacerlo. En la reciente reforma previsional correctamente se ha flexibilizado la forma de aporte con la introducción de las unidades de aporte. Por otro lado, si mis ingresos son regularmente bajos, prefiero una solución muy económica. La reforma apunta a mayor competencia que debería reducir el costo de prestar el servicio.

> **"Si partimos de la condición inicial en la que el afiliado está sobreendeudado a tasas altas, no hay forma de evitar que la gente esté dispuesta a sacrificar el financiamiento de la vejez y empuje, una y otra vez, nuevos retiros de fondos".**

Pero hay una consideración que ha quedado sin atención en la reforma. Si partimos de la condición inicial en la que el afiliado está sobreendeudado a tasas altas, no hay forma de evitar que la gente esté dispuesta a sacrificar el financiamiento de la vejez y empuje, una y otra vez, nuevos retiros de fondos. Las urgencias del presente se impondrán sobre la necesidad de construir, poco a poco, un fondo destinado a financiar la vejez.

El problema de fondo es resolver esa condición inicial: estar sobreendeudado a tasas enormes. Hemos visto muchas iniciativas por el lado de abaratar el costo, poniendo topes que, sin embargo, no han resuelto el problema. Una alternativa interesante sería incluir un esquema de préstamos con devolución al fondo previsional por única vez, entendiendo que, para salir del pantano del sobreendeudamiento, se requieren dos acciones: (a) ajustar mis gastos a mis ingresos; (b) pagar mis obligaciones anteriores.

Mi impresión es que no estamos poniendo suficientes incentivos para que las personas cuiden su calificación crediticia. El problema de vivir sobreendeudado es que no hacemos suficiente esfuerzo por evitar dicha situación. En otros países, la gente hace un esfuerzo muy especial por mantener un buen historial crediticio, porque es un elemento fundamental para acceder a muchas oportunidades, incluso para conseguir un puesto de trabajo. Es tan marcada la importancia de esto, que las personas, así como se saben de memoria su DNI, también conocen su calificación crediticia. Es un abrepuertas para muchas oportunidades. ¿Estamos, desde el sector formal de la economía, valorando de manera diferenciada a quienes hacen el esfuerzo por mantener una buena calificación crediticia?

El sistema de pensiones que estamos reconstruyendo será extremadamente frágil si es que no nos ocupamos de estos tres cimientos: un decidido esfuerzo por generar mayor espacio para el empleo formal, con ingresos menos volátiles y menores niveles de sobreendeudamiento. Se necesita tener ese piso firme para poder levantar un sistema de pensiones que funcione para la mayoría de los peruanos.

POLÍTICA

SOBRE LAS BANCADAS QUE LA INTEGRARÍAN

Se están evaluando dos fórmulas para la composición de la Mesa Directiva del Congreso

Somos Perú es la agrupación favorita para presidir el Parlamento en el periodo 2025-2026, ante la negativa de APP y Fuerza Popular de asumir dicho cargo.

CARLOS HINOSTROZA SÁNCHEZ
carlos.hinostroza@diariogestion.com.pe

CONGRESO



Por verse. Los diálogos aún son de tipo informal.

A menos de un mes para la elección de la Mesa Directiva para el periodo 2025-206, las bancadas del Congreso ya iniciaron las respectivas conversaciones con miras a presentar una candidatura.

Si bien estos diálogos aún son de tipo informal, **Gestión** supo que en el denominado "Bloque Democrático", que inicialmente estuvo conformado por las bancadas de Fuerza Popular, Alianza para el Progreso (APP), Perú Libre (PL), Avanza País, Somos Perú, Acción Popular (AP), Bloque Magisterial y Podemos Perú, actualmente se evalúan dos fórmulas para la composición del grupo de trabajo.

Opciones

La primera opción es lanzar la candidatura de Somos Perú a la presidencia del Congreso. En la primera vicepresidencia estaría un representante de AP, mientras que PL y Avanza País estarían a cargo de la tercera y cuarta vicepresidencia, respectivamente. En esta fórmula ni APP ni Fuerza Popular estarían presentes.

En la segunda opción sí están contemplados Fuerza Popular y APP, pese a que ambas agrupaciones anunciaron que no participarían en la nueva Mesa Directiva. Somos Perú seguiría a la cabeza del grupo, mientras que las dos bancadas antes mencionadas ocuparían la primera y segunda vicepresidencia, respectivamente. En tanto, Avanza País, AP y PL se disputarían la tercera vicepresidencia.

Estas son las dos alternativas que se barajan en este momento; sin embargo, ambas propuestas podrían ser modificadas con la finalidad de incluir a otras bancadas de izquierda, como Juntos por el Perú (JPP)-Voces del Pueblo. De esta manera, dicho bloque ganaría más adhesiones en pos de asegurar la elección.

La semana pasada, tanto Renovación Popular (RP) y Podemos Perú anunciaron que no participarán en ninguna lista que se presente para la Mesa Directiva y que evaluarán su voto.

EN CORTO

Somos Perú. **En diálogo con Gestión, el vocero de la bancada de Somos por el Perú, Héctor Valer, confirmó que recibieron el visto bueno de algunas bancadas para que su agrupación presida la próxima Mesa Directiva en reemplazo de APP; sin embargo, precisó que en la quincena de julio adoptarán una posición final tras una reunión con el CEN y la presidenta del partido, Patricia Li Sotelo.**

Más info en  gestion.pe

PUERTAS

COLABORADOR EFICAZ

Hallan muerto a José Miguel Castro

José Miguel Castro, colaborador eficaz del caso Susana Villarán, fue hallado sin vida ayer, en su domicilio ubicado en Miraflores. Agentes del Ministerio Público acudieron a la vivienda para proceder con las diligencias correspondientes y realizar el levantamiento del cuerpo, en el marco de los protocolos legales.

GEC



DOMINGO PÉREZ

Se busca redoblar seguridad

El fiscal del equipo especial Lavajato, José Domingo Pérez, anunció que se redoblará la seguridad de personas importantes a declarar en el juicio a Susana Villarán, programado para septiembre próximo, luego de la muerte de José Miguel Castro Gutiérrez, exgerente municipal de Lima durante la gestión de la exalcaldesa.

JNE PUBLICA RESOLUCIÓN

Desafiliación de Martín Vizcarra a Perú Primero

Se oficializó la desafiliación del expresidente Martín Vizcarra al partido político Perú Primero a menos de 10 meses para las elecciones generales de abril del 2026. El sábado, el JNE publicó la resolución que lo confirma luego de que el organismo electoral declaró infundada la apelación interpuesta por el personero legal titular de dicho partido.

MUNDO

MÁS ALLÁ DEL 9 DE JULIO

Presidente Trump no ve necesario ampliar la tregua comercial

AFP



"No se puede hablar con todos", reconoció.

(EFE) El presidente estadounidense, Donald Trump, no vio necesario ayer ampliar la tregua arancelaria más allá del plazo del 9 de julio, asegurando que en su lugar prefiere enviar a los países una carta fijando directamente los aranceles que les tocará pagar.

"No creo que necesitaré hacerlo. Podría, no es gran cosa, pero lo que quiero hacer y lo que haré en algún momento antes del 9 es mandar una carta a todos esos países", dijo en una entrevista en un programa de la cadena Fox News.

El líder republicano constató que no es factible hablar con todos los países.

"Hay 200. No se puede hablar con todos. No importa cuántas personas tengas, no se puede. Enviaremos una carta y les diremos 'Esto es lo que tendrán que hacer para comprar en Estados Unidos', como en unos grandes almacenes", dijo Trump, recalcando que Washington determinará el arancel y en caso de que no se acepte les desea "mucha suerte" porque ese será el fin del acuerdo.

BREVES

EN ESTADOS UNIDOS

Propuesta fiscal republicana aumentaría deuda

(AP) Los cambios realizados en el Senado al gran proyecto de ley fiscal del presidente Donald Trump añadirían billones de dólares a la carga de deuda del país, al tiempo que resultarían en pérdidas todavía más grandes en la cobertura de salud, según un nuevo análisis de la Oficina de Presupuesto del Congreso (CBO), lo que se suma a los desafíos que enfrentan los republicanos mientras intentan impulsar la aprobación de la iniciativa.

TECNOLOGÍA

Trump asegura que encontró comprador para TikTok

(EFE) El presidente estadounidense, Donald Trump, aseguró que ya ha encontrado un comprador para TikTok, un paso necesario para permitir a la plataforma seguir operando en Estados Unidos. El líder republicano no adelantó el nombre y se limitó a decir que es una gran tecnológica "muy rica", que dará a conocer en cuestión de "dos semanas".





EN UN MISMO RÍO

El manatí, guardián de la pesca amazónica: su conservación y la economía

La defensa de esta especie clave para los recursos hidrobiológicos se inició en el 2007, luego de que un ejemplar muriera en una oficina pública.

CAMILA VERA CRIOLLO
camila.vera@diariogestion.com.pe

El latido de las aguas amazónicas esconde a un mamífero herbívoro de hasta tres metros que, con solo comer, custodia el stock pesquero: el manatí. Su proceso digestivo propicia el equilibrio de la cadena trófica y, con ello, el dinamismo económico en esta parte del país.

Un ejemplar adulto puede alcanzar los 450 kilos y consumir, en un día, una cantidad de plantas acuáticas equivalente al 25% de su peso. Bocado a bocado, la "vaca marina" asume su rol de controlador biológico. ¿Qué papel le corresponde, entonces, al ser humano?

El manatí entre peces

En el 2024, la extracción de recursos hidrobiológicos en la Amazonía registró 25,328 toneladas, una cifra que ha ido en aumento en comparación con el 2019, cuando acumuló 21,391 toneladas. Las regiones que encabezaron la actividad fueron Loreto, Ucayali y San Martín, señaló el Ministerio de la Producción (Produce).*

La entidad reunió para Gestión la data de empresas acuícolas y Direcciones Regionales de la Producción (Direpro) y enlistó las especies protagonistas: boquichico, paco, palometa, tilapia, llambina, paiche, zungaro y gamitana.

El acopio para la dinámica tanto de comercio como de subsistencia, no obstante, se respalda en la bondad acuática. Sin ríos capaces de ofrecer diversidad, la producción pesquera cae.

Javier Velásquez, biólogo y director del Centro de Rescate Amazónico (CREA), en Iquitos, explica cuál es la cuota de los manatíes en el escenario: "Ellos son controladores biológicos de las plantas acuáticas. En los lugares donde se exterminan a los manatíes, las plantas tienden a crecer y cerrar los cuerpos de agua; el pescador ya no tiene acceso".

"Además, al cubrir la superficie del agua, la luz del sol no puede ingresar. Eso hace que no haya energía solar para dar origen a la cadena trófica; es decir, para crear fitoplancton y zooplancton, que permiten el inicio de la cadena de peces pequeños y grandes", agrega.

La otra contribución tiene que ver con el tramo final de su proceso alimenticio: "La producción fecal del manatí fertiliza los ecosistemas acuáticos. Esto ayuda a la proliferación de plantas, lo que a su vez sirve de alimento para el resto de la cadena trófica".

Protección animal

La luz roja sobre la preservación del manatí se encendió en el 2007, cuando Velásquez y un grupo de biólogos egresados se acercaron a una oficina estatal para tramitar la formalización de una piscigranja: "Dentro de una bandeja, encontramos a un bebé manatí que había sido decomisado".

Tan desconocido como el cuidado que requería era el porvenir de la criatura. A nivel nacional, no existía una sola organización preparada para rehabilitarla. "Nosotros nos ofrecimos como voluntarios para llevarlo a cualquier otro lugar mejor que una oficina, pero no podían entregárnoslo porque no éramos una institución. Empezamos a hacer papeles y, cuando ya estábamos listos, el manatí había muerto", cuenta el líder de CREA.

Quedó un pesar, pero también un sentido de revancha. Desde entonces, CREA ha amparado y posteriormente liberado a 33 manatíes.

El trabajo –que involucra frentes de capacitación y promoción– ha contado con la implicancia de empresas como Latam Perú, que, entre 2023 y 2025, dispuso de su avión solidario para trasladar a 30 especialistas técnicos que se dirigían al primer y segundo encuentro de centros de rescate.

"En los últimos cinco años hemos reducido a cero el tráfico de manatíes en la ciudad de Iquitos, que era el principal foco de comercialización. El otro reto es llegar a las comunidades más alejadas, pero con educación y un mensaje. Se necesitan muchos recursos para llevar esta enseñanza", advierte Velásquez.

El Estado peruano reconoce la competencia del manatí en la vigilancia de la actividad económica: el Reglamento de Ordenamiento Pesquero de la Amazonía (ROPA), aprobado con Decreto Supremo N° 015-2009-PRODUCE, incluye un marco de protección específico para la especie.

CAUTIVERIO LEGAL

Reglamento. El de Ordenamiento Pesquero de la Amazonía (ROPA), aprobado por Decreto Supremo N° 015-2009-PRODUCE, dispone la prohibición de mantener en cautiverio ejemplares del manatí, a menos que provengan de acciones de rescate, decomiso y captura incidental, en cuyo caso pueden mantenerse en cautiverio solo temporalmente para su rehabilitación.



Aporte. Se destaca que la producción fecal del manatí fertiliza los ecosistemas acuáticos.